

Programación didáctica del departamento de Lengua castellana y Literatura

Curso 2021-2022

IES Arcipreste de Hita

ÍNDICE	PÁGINAS
1.- INTRODUCCIÓN	5
1.1.- Composición del Departamento.	5
1.2.- Características del entorno y centro.	5
1.3.- Referencias al Proyecto Educativo.	6
1.4.- Características del alumnado.	7
1.5.- Objetivos Generales de Etapa:	8
1.5.1.- ESO	8
1.5.2.- Bachillerato	9
1.6.- Legislación vigente:	10
1.6.1.- Normativa estatal	10
1.6.2.- Normativa autonómica	10
1.7.- Metodología, orientaciones y organización de espacio.	10
1.8.- Competencias clave	13
2.- ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	15
2.1.- Introducción.	15
2.2.- Metodología específica y organización.	16
2.2.1.- Metodología según los escenarios de presencialidad derivados de la pandemia por COVID-19	18
2.3.- Recursos didácticos.	21
2.4.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.	23
2.5.- Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación	
2.5.1.- 1º ESO. Bloques 1, 2, 3 y 4	26
2.5.2.- 2º ESO. Bloques 1, 2, 3 y 4	32
2.5.3.- 3º ESO. Bloques 1, 2, 3 y 4	39
2.5.4.- 4º ESO. Bloques 1, 2, 3 y 4	45
2.6.- Instrumentos de evaluación.	51
2.7.- Atención a la diversidad.	53
2.8.- Atención a los alumnos con la materia de LCL pendiente.	54
3.- ESO. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA	55
3.1.- Introducción.	55
3.2.- Metodología específica y competencias clave.	56

3.2.1.- Metodología según los escenarios de presencialidad derivados de la pandemia por COVID-19	57
3.3.- Recursos didácticos	59
3.4.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.	60
3.5.- Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.	61
3.6.- Instrumentos de evaluación.	66
4.- BACHILLERATO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	67
4.1.- Introducción.	67
4.2.- Metodología específica y organización.	70
4.2.1.- Metodología según los escenarios de presencialidad derivados de la pandemia por COVID-19	70
4.3.- Recursos didácticos.	72
4.4.- Secuenciación y temporalización de contenidos por cursos.	74
4.5.- Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.	75
4.5.1.- 1º BACHILLERATO	75
4.5.2.- 2º BACHILLERATO	82
4.6.- Instrumentos de evaluación.	87
4.7.- Atención a la diversidad.	89
4.8.- Atención a los alumnos con la materia pendiente.	89
5.- BACHILLERATO: LITERATURA UNIVERSAL	90
5.1.- Introducción.	90
5.2.- Objetivos	91
5.3.- Metodología específica y organización.	92
5.3.1.- Metodología según los escenarios de presencialidad derivados de la pandemia por COVID-19	94
5.4.- Recursos didácticos.	95
5.5.- Secuenciación y temporalización de contenidos por cursos.	95
5.6.- Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.	97
5.7.- Instrumentos de evaluación.	100
5.8.- Atención a la diversidad.	101

6.- ABSENTISMO Y ABANDONO	101
7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	102
8.- PLAN DE TRABAJO Y EVALUACIÓN.	103
8.1.- Plan de trabajo del departamento.	103
8.2.- Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje	106

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Composición del Departamento.

María Isabel Aparicio González: un grupo de Artes Escénicas y Danza de 4º de ESO, un grupo de Literatura Universal de 1º de Bachillerato, un grupo de 1º de Bachillerato de LCL, un grupo de 3º de ESO, una tutoría de 3º de ESO y una hora de apoyo. Será además la encargada de Biblioteca

Mar Serrano Garrido: cuatro grupos de 4º de ESO y un grupo de 1º de ESO.

María Teresa Martínez Rodrigo: tres grupos de 2º de ESO y dos grupos de 1º de ESO.

Lourdes Navas Gámez: un grupo de 1º de Bachillerato, una tutoría de 1º de Bachillerato y tres grupos de 3º de ESO.

Begoña Vázquez Pariente: dos grupos de 2º de Bachillerato, una tutoría de 2º de Bachillerato, dos grupos de 1º de ESO, un apoyo a pendientes de Bachillerato y jefatura de departamento.

Mariam Medina Sánchez: tres grupos de 2º de ESO, una tutoría de 2º de ESO, un grupo de 1º de ESO, una hora de apoyo y otra hora de pendientes de ESO.

1.2.- Características del entorno y centro.

El I.E.S. Arcipreste de Hita está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

El centro está formado por cuatro edificios unidos a través de una zona común en las que existen dos pistas de deportes y un acceso a la zona deportiva anexa. De estos cuatro edificios, uno se utiliza exclusivamente por el departamento de educación física al ser un gimnasio y otro es utilizado por el departamento de tecnología al albergar el taller de tecnología. En los otros dos edificios se desarrollan la mayoría de la actividad docente, distribuyendo generalmente los alumnos de E.S.O. en el primer edificio y los alumnos de bachillerato y Formación Profesional en el aulario anexo.

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 60, de los cuales no llega a la mitad los que tienen la plaza definitiva. Por departamentos el que cuenta con más integrantes con plaza definitiva en el Centro es el de Lengua castellana y Literatura.

1.3.- Referencias al Proyecto Educativo (*Pendiente de actualización. NCOF en modificación*)

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional” en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

En el Proyecto Educativo de nuestro centro se han establecido una serie de criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “problemáticos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento más adecuado de los alumnos es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

A su vez, se realizan actuaciones que favorezcan el desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, como: la opcionalidad en la E.S.O.; la organización de los contenidos de las áreas en ámbitos más integradores; la aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda

entre iguales (tutores individualizados); la adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado; el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras; la permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa; el desarrollo de programas específicos: absentismo escolar, el programa de Interculturalidad y Cohesión Social, el proyecto de escuela inclusiva, el proyecto Erasmus Plus, el proyecto de mejora de la convivencia, el proyecto de tutorías personales; se establecen procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares; finalmente, la comunidad educativa adquiere compromisos para mejorar los rendimientos escolares, mediante:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Desarrollo de temas por ámbitos.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Aumento de las evaluaciones con boletines valorativos, cualitativos.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.

A lo largo del presente curso escolar 2021-22 y especialmente durante el primer trimestre, se abordará la reelaboración de las Normas de Convivencia del Centro a través de las reuniones de CCP. Además de los cambios derivados por la pandemia del COVID-19, la propia dinámica del Centro y sus integrantes y la normativa implantada por la LOMLOE han demandado una actualización en la gestión, resolución de conflictos, distribución de espacios, horarios, etc., que es conveniente incorporar a este documento en el momento en el que estén finalizadas por parte del Equipo Directivo.

Por otro lado, y como se señaló el curso anterior, sigue habiendo proyectos y actividades tanto del Centro como de nuestro departamento que permanecen en suspenso por las consecuencias derivadas de la pandemia del COVID-19.

1.4.- Características del alumnado.

El perfil promedio del alumnado del centro es bajo: existe como pauta general una gran desmotivación hacia el estudio y el esfuerzo y el profesorado debe realizar un seguimiento exhaustivo de su trabajo diario, reforzar positivamente sus progresos y contactar con las familias en los casos en los que se aprecie dejadez o casi abandono de las materias. Es llamativa la disminución del número de alumnos en la etapa de Bachillerato (dos líneas en cada uno de los niveles) con respecto a los seis cursos que aparecen en 1º y 2º de ESO. También hay que llamar la atención sobre el escaso número de familias que muestran una verdadera participación en lo que se refiere al progreso académico y actitudinal de sus hijos.

Esto responde en parte al perfil familiar del alumnado: familias de clase trabajadora y con pocos recursos en algunos casos. Hay bastantes alumnos inmigrantes. Muchos han de pasar muchas horas solos ya que el progenitor/a con el/los que conviven pasan muchas horas fuera de casa trabajando.

La excepción en cuanto a rendimiento escolar lo constituyen los grupos bilingües, que muestran mejores resultados académicos y menos problemas de disrupción.

1.5.- Objetivos Generales de Etapa:

1.5.1.- ESO

A la espera de la publicación de la normativa concreta en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, encargada de concretar la nueva ley de educación, se introduce en este apartado el contenido oficial que a día de hoy está en vigor. **Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar

la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.5.2.- Bachillerato

De acuerdo a la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) aprobada el 9 de diciembre de 2013 y al Decreto 40/2015, de 22 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

1.6.- Legislación vigente:

1.6.1.- Normativa estatal

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

1.6.2.- Normativa autonómica

Decreto 40/2015, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Castilla-la Mancha el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. (BOCM de 22 de junio)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, explica las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ESO y el Bachillerato.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de C-LM.

Orden de 02/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y los institutos de ESO.

Orden 150/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba una guía Educativo-Sanitaria para el comienzo del curso 2020-2021 (escenarios COVID).

1.7.- Metodología, orientaciones y organización de espacio.

Componen la metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La metodología didáctica debe plantearse desde el enfoque competencial de los aprendizajes. Para la introducción de las competencias clave en la práctica docente, la evaluación tendrá un papel destacado como proceso de valoración y medida que sirve para controlar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Orientaciones metodológicas.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas

en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional, pero también son muy importantes en las relaciones sociales de la vida cotidiana de los ciudadanos. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, en los citados contextos académicos, profesionales y de las relaciones sociales de los ciudadanos. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas; y también los capacitará para una comunicación eficaz y adecuada a los distintos contextos y situaciones en los que se produzca.

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto.

En el bloque de Comunicación oral, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional, pero no solo para este: también importa tal uso formal en diversas situaciones de las relaciones sociales de las personas como ciudadanos (en su relación con las instituciones, en su dimensión política...).

En el bloque de Comunicación escrita, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a la continuación de estudios postobligatorios- y profesional -si el alumno, tras la enseñanza obligatoria, comienza su vida profesional-, competencia que debe extenderse al ámbito de las relaciones sociales -como persona lingüísticamente educada.

En el bloque de Conocimiento de la lengua, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o el enunciado, estas unidades siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En cuanto al bloque de Educación Literaria, cabe decir que se introduce en esta etapa a partir de la lectura de textos significativos de los distintos géneros, etapas y tradiciones literarias, para llegar, progresivamente, al conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

En resumen, será el texto oral y escrito -con su coherencia, cohesión y adecuación, y toda su tipología- la unidad lingüística base de la metodología, a partir de la cual, progresivamente, se desarrollará la competencia comunicativa, y desde la cual se llegará al estudio del resto de las unidades de la lengua, así como de la literatura; estudios de la lengua y la literatura que deben tener, a su vez, como una de sus finalidades esenciales revertir en la mejora de la competencia comunicativa. Así pues, se situará la comprensión y expresión de textos en el centro de la actividad docente y no solo como finalidad en sí misma, en tanto que sirve para alcanzar los objetivos de esta asignatura, sino como fundamento y punto de partida del desarrollo del pensamiento crítico -sin comprensión no puede haber crítica razonada y sólida- y, con

este, de la capacidad de resolución de problemas, que están en la base, no solo de la exigencia de los estudios postobligatorios –si esa fuese la opción del alumnado tras la Educación Secundaria Obligatoria-, sino también del progreso profesional y la puesta en práctica de una ciudadanía consciente y responsable.

Podría encarecerse, en definitiva, como último nivel de concreción de esta orientación metodológica que toma el texto como unidad estructuradora del estudio de la asignatura, **la necesidad de educar al alumnado en el paso de la comprensión dirigida a la comprensión progresivamente autónoma y global de los textos** (capacitándolos para la estructuración interna, el resumen y la enunciación precisa del tema principal y los temas secundarios); necesidad que debe extenderse a la educación en la producción de textos cada vez más extensos, mejor estructurados y más precisos en su expresión.

Por otro lado, el currículum propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado – aprendizaje autónomo-, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida.

Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

Consecuentemente, el propio currículum (en tanto que atribuye a esta asignatura una situación de centralidad en el desarrollo de la competencia comunicativa y, con esta, de una responsabilidad esencial en el progreso de la comprensión y la expresión de textos de todos los tipos posibles – orales o escritos, cultos o coloquiales, científicos o literarios...) sitúa al profesorado de esta asignatura en posición de ejercer la coordinación técnica de la planificación del trabajo de la competencia comunicativa en los centros: para hacer la propuesta, promoción y coordinación de los necesarios planes de trabajo y evaluación de la competencia lingüística en ellos. Todo el profesorado debe trabajar esta competencia, y el de Lengua Castellana y Literatura debe ofrecer el apoyo científico y la coordinación imprescindibles.

Durante este curso, siguiendo la misma dinámica del curso anterior, se mantendrá la vigencia de los escenarios presencial, semipresencial y no presencial motivados por la necesidad de adaptar la metodología educativa a la actual pandemia del COVID-19. Las Aulas Virtuales serán el marco de referencia para la comunicación con el alumnado quien, en función de su edad, conocimientos informáticos y disposiciones tecnológicas podrá incorporarse a clases virtuales o realizar la entrega de tareas según se estime conveniente en aras de una mayor calidad educativa y de su formación.

Organización de tiempos y espacios

NIVEL	GRUPOS	HORAS LECTIVAS	APOYOS
1º ESO	6	24	Sí + Pendientes
2º ESO	6	24	
3º ESO	4	20	
4º ESO	4	16	
4º ESO	Artes Escénicas y Danza	2	
1º BCH	Literatura Universal	4	

1º BCH	2	8	Pendientes
1º BCH	2	8	

Para este curso se mantienen las normas comunes de uso de las aulas de Lengua propuestas en cursos anteriores:

- Los pupitres se dispondrán en filas, de modo que entre ellas quede un espacio libre para que el profesor pueda circular entre los alumnos en los casos estrictamente necesarios debido a la pandemia del COVID-19 y realizar así un seguimiento de las tareas que se lleven a cabo.
- Se procurará dejar borrada la pizarra.
- Los alumnos no podrán abandonar el aula durante la clase, excepto a petición expresa del profesor.
- En el caso de los alumnos de 1º de ESO, entrarán acompañados por el profesor a primera hora y tras el periodo de descanso del recreo. Por otro lado, antes del recreo y al finalizar la jornada, saldrán acompañados por el profesor correspondiente quien será el encargado de revisar el estado del aula y de cerrar con llave.
- Los estudiantes deberán guardar las normas generales de convivencia recogidas en el NCOF.
- Se cuidará especialmente la limpieza del aula, instando a los alumnos a recoger los papeles, etc. que hayan caído al suelo. También se cuidará el aspecto aseado de los pupitres. Si algún alumno ensucia el aula o el material deberá dedicar su recreo a limpiar el aula.
- Es conveniente, por tanto, que los escolares pongan en conocimiento del profesor cualquier desperfecto que observen al entrar.

1.8.- Competencias clave

Toda la información recogida en este apartado está sujeta a la publicación de la normativa relativa al currículo y evaluación en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. A efectos del decreto 40/2015, las competencias clave del currículo serán las siguientes:

Comunicación lingüística.

El desarrollo de esta competencia se corresponde de forma directa con todos los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura que se desarrollan en esta programación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Esta asignatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de

conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

Competencia digital.

En cuanto a la competencia digital, los contenidos y criterios de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

Aprender a aprender.

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la competencia en aprender a aprender es muy importante, ya que “aprender a aprender” exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además, los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

Competencias sociales y cívicas.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las competencias sociales y cívicas, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la

capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Conciencia y expresiones culturales.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también contribuyen al desarrollo de esta competencia.

2.- ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1.- Introducción.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la *competencia comunicativa del alumnado*, entendida en todas sus vertientes: *pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria*. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. La organización de los contenidos en la Educación Secundaria Obligatoria marca una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone consolidar los saberes y habilidades adquiridos en la etapa anterior y ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria.

De este modo, los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar, se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas

explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad del razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua. El aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas recomienda la secuenciación de contenidos por cursos, basada en la madurez cognitiva del alumno y en su creciente capacidad de abstracción a lo largo de la etapa. Por ello, es aconsejable potenciar, en el primer curso de la etapa, el estudio del eje de la palabra y desarrollar a partir del segundo el de las relaciones gramaticales.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2.2.- Metodología específica y organización.

En el bloque de Comunicación oral, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional, pero no solo para este: también importa tal uso formal en diversas situaciones de las relaciones sociales de las personas como ciudadanos (en su relación con las instituciones, en su dimensión política...).

En el bloque de Comunicación escrita, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la **escritura**, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a la continuación de estudios postobligatorios- y profesional -si el alumno, tras la enseñanza obligatoria, comienza su vida profesional-, competencia que debe extenderse al ámbito de las relaciones sociales -como persona lingüísticamente educada.

En el bloque de Conocimiento de la lengua, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o el enunciado, estas unidades siempre deben

observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En cuanto al bloque de Educación Literaria, cabe decir que se introduce en esta etapa a partir de la lectura de textos significativos de los distintos géneros, etapas y tradiciones literarias, para llegar, progresivamente, al conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

En resumen, será el texto oral y escrito -con su coherencia, cohesión, corrección y adecuación, y toda su tipología- la unidad lingüística base de la metodología, a partir de la cual, progresivamente, se desarrollará la competencia comunicativa, y desde la cual se llegará al estudio del resto de las unidades de la lengua, así como de la literatura; estudios de la lengua y la literatura que deben tener, a su vez, como una de sus finalidades esenciales revertir en la mejora de la competencia comunicativa. Así pues, se situará la comprensión y expresión de textos en el centro de la actividad docente y no solo como finalidad en sí misma, en tanto que sirve para alcanzar los objetivos de esta asignatura, sino como fundamento y punto de partida del desarrollo del pensamiento crítico –sin comprensión no puede haber crítica razonada y sólida- y, con este, de la capacidad de resolución de problemas, que están en la base, no solo de la exigencia de los estudios postobligatorios –si esa fuese la opción del alumnado tras la Educación Secundaria Obligatoria-, sino también del progreso profesional y la puesta en práctica de una ciudadanía consciente y responsable.

Podría encarecerse, en definitiva, como último nivel de concreción de esta orientación metodológica que toma el texto como unidad estructuradora del estudio de la asignatura, la **necesidad de educar al alumnado en el paso de la comprensión dirigida a la comprensión progresivamente autónoma y global de los textos** (capacitándolos para la estructuración interna, el resumen y la enunciación precisa del tema principal y los temas secundarios); necesidad que debe extenderse a la educación en la producción de textos cada vez más extensos, mejor estructurados y más precisos en su expresión. Por otro lado, el currículum propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado –aprendizaje autónomo-, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida.

Asimismo, se potencia el **uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

Consecuentemente, el propio currículum (en tanto que atribuye a esta asignatura una situación de centralidad en el desarrollo de la competencia comunicativa y, con esta, de una responsabilidad esencial en el progreso de la comprensión y la expresión de textos de todos los tipos posibles –orales o escritos, cultos o coloquiales, científicos o literarios...-) sitúa al profesorado de esta asignatura en posición de ejercer la coordinación técnica de la planificación del trabajo de la competencia comunicativa en los centros: para hacer la propuesta, promoción y coordinación de los necesarios planes de trabajo y evaluación de la competencia lingüística en ellos. Todo el profesorado debe

trabajar esta competencia, y el de Lengua Castellana y Literatura debe ofrecer el apoyo científico y la coordinación imprescindibles.

2.2.1.- Metodología según los escenarios de presencialidad derivados de la pandemia por COVID-19

1º ESO

Escenario I

Escenario relativo a una presencialidad total. El devenir de las clases será el marcado por la profesora del aula, el grupo de alumnos correspondiente y la actividad que se esté realizando.

Escenario II

Escenario relativo a una semi - presencialidad causado por el confinamiento de uno o varios alumnos del grupo – clase. Ante esta situación se utilizará la plataforma habilitada por la JCCM en función de los medios tecnológicos de que disponga el alumno y de sus conocimientos informáticos. Estos últimos aspectos serán de especial relevancia en el caso de estos alumnos de 1º de ESO quienes por su edad quizá no estén familiarizados con su uso y manejo. En cualquier caso, a través de dicha plataforma tendrán acceso a las explicaciones y actividades que proponga la profesora en el aula con el resto del alumnado. Del mismo modo, se atenderán las dudas del alumno que no se encuentre en el aula y se le animará a participar en todo momento. En cuanto a las tareas, el alumno confinado realizará las mismas y en los mismos plazos que el alumno presencial a excepción de que concurra alguna circunstancia sanitaria que le impida realizarlas y que esté debidamente justificada.

En cualquier caso, se ofrecerá al alumno o alumnos que estén obligados a estar en su domicilio la misma atención académica que al alumno presencial.

Escenario III

En un escenario de no presencialidad total del grupo – clase, se optará por la normativa que imperó durante el curso 2019-20 consistente en la impartición de un mínimo de 2 horas de clase a la semana priorizando los contenidos básicos de la materia relativos a los bloques 2, 3 y 4 de contenidos. Las clases se impartirán a través de la plataforma habilitada a tal efecto por la JCCM al igual que la entrega de tareas que serán corregidas y calificadas por la profesora correspondiente. Del mismo modo, se dará cuenta a los alumnos y familias de los progresos o dificultades que estén mostrando sus hijos de cara a una correcta adquisición de contenidos.

2º ESO

Escenario I

Escenario relativo a una presencialidad total. El devenir de las clases será el marcado por la profesora del aula, el grupo de alumnos correspondiente y la actividad que se esté realizando.

Escenario II

Escenario relativo a una semi - presencialidad causado por el confinamiento de uno o varios alumnos del grupo – clase. Ante esta situación se utilizará la plataforma habilitada por la JCCM en función de los medios tecnológicos de que disponga el alumno y de sus conocimientos informáticos. Estos últimos aspectos serán de especial relevancia en el caso de alumnos de 2º de ESO quienes por su edad quizá no estén familiarizados con su uso y manejo. En cualquier caso, a través de dicha plataforma tendrán acceso a las explicaciones y actividades que proponga la profesora en el aula con el resto del alumnado. Del mismo modo, se atenderán las dudas del alumno que no se encuentre en el aula y se le animará a participar en todo momento.

En cuanto a las tareas, el alumno confinado realizará las mismas y en los mismos plazos que el alumno presencial a excepción de que concurra alguna circunstancia sanitaria que le impida realizarlas y que esté debidamente justificada.

En cualquier caso, se ofrecerá al alumno o alumnos que estén obligados a estar en su domicilio la misma atención académica que al alumno presencial. Del mismo modo, el o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un justificante que verifique la veracidad de su ausencia.

Escenario III

En un escenario de no presencialidad total del grupo – clase, se optará por la normativa que imperó durante el curso 2019-20 consistente en la impartición de un mínimo de 2 horas de clase a la semana priorizando los contenidos básicos de la materia relativos a los bloques 2, 3 y 4 de contenidos. Las clases se impartirán a través de la plataforma habilitada a tal efecto por la JCCM al igual que la entrega de tareas que serán corregidas y calificadas por la profesora correspondiente. Del mismo modo, se dará cuenta a los alumnos y familias de los progresos o dificultades que estén mostrando sus hijos de cara a una correcta adquisición de contenidos.

El o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un documento que verifique la veracidad de su ausencia.

3º ESO

Escenario I

Escenario relativo a una presencialidad total. El devenir de las clases será el marcado por la profesora del aula, el grupo de alumnos correspondiente y la actividad que se esté realizando.

Escenario II

Escenario relativo a una semi - presencialidad causado por el confinamiento de uno o varios alumnos del grupo – clase. Ante esta situación se utilizará la plataforma habilitada por la JCCM en función de los medios tecnológicos de que disponga el alumno y de sus conocimientos informáticos. A través de dicha plataforma tendrán acceso a las explicaciones y actividades que proponga la profesora en el aula con el resto del alumnado. Del mismo modo, se atenderán las dudas del alumno que no se encuentre en el aula y se le animará a participar en todo momento. En cuanto a las tareas, el alumno confinado realizará las mismas y en los mismos plazos que el alumno presencial

a excepción de que concurra alguna circunstancia sanitaria que le impida realizarlas y que esté debidamente justificada.

En cualquier caso, se ofrecerá al alumno o alumnos que estén obligados a estar en su domicilio la misma atención académica que al alumno presencial. Del mismo modo, el o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un justificante que verifique la veracidad de su ausencia.

Escenario III

En un escenario de no presencialidad total del grupo – clase, se optará por la normativa que imperó durante el curso 2019-20 consistente en la impartición de un mínimo de 2 horas de clase a la semana priorizando los contenidos básicos de la materia

relativos a los bloques 2, 3 y 4 de contenidos. Las clases se impartirán a través de la plataforma habilitada a tal efecto por la JCCM al igual que la entrega de tareas que serán corregidas y calificadas por la profesora correspondiente. Del mismo modo, se dará cuenta a los alumnos y familias de los progresos o dificultades que estén mostrando sus hijos de cara a una correcta adquisición de contenidos. El o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un documento que verifique la veracidad de su ausencia.

4º ESO

Escenario I

Escenario relativo a una presencialidad total. El devenir de las clases será el marcado por la profesora del aula, el grupo de alumnos correspondiente y la actividad que se esté realizando.

Escenario II

Escenario relativo a una semi - presencialidad causado por el confinamiento de uno o varios alumnos del grupo – clase. Ante esta situación se utilizará la plataforma habilitada por la JCCM en función de los medios tecnológicos de que disponga el alumno y de sus conocimientos informáticos. A través de dicha plataforma tendrán acceso a las explicaciones y actividades que proponga la profesora en el aula con el resto del alumnado. Del mismo modo, se atenderán las dudas del alumno que no se encuentre en el aula y se le animará a participar en todo momento. En cuanto a las tareas, el alumno confinado realizará las mismas y en los mismos plazos que el alumno presencial a excepción de que concurra alguna circunstancia sanitaria que le impida realizarlas y que esté debidamente justificada.

En cualquier caso, se ofrecerá al alumno o alumnos que estén obligados a estar en su domicilio la misma atención académica que al alumno presencial. Del mismo modo, el o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un justificante que verifique la veracidad de su ausencia.

Escenario III

En un escenario de no presencialidad total del grupo – clase, se optará por la normativa que imperó durante el curso 2019-20 consistente en la impartición de un mínimo de 2 horas de clase a la semana priorizando los contenidos básicos de la materia

relativos a los bloques 2, 3 y 4 de contenidos. Las clases se impartirán a través de la plataforma habilitada a tal efecto por la JCCM al igual que la entrega de tareas que serán corregidas y calificadas por la profesora correspondiente. Del mismo modo, se dará cuenta a los alumnos y familias de los progresos o dificultades que estén mostrando sus hijos de cara a una correcta adquisición de contenidos. El o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un documento que verifique la veracidad de su ausencia.

2.3.- Recursos didácticos.

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura de Lengua castellana y Literatura se pueden agrupar en dos grandes bloques:

Materiales y recursos tradicionales:

- **Libro de texto.** Aunque los miembros del Departamento mantienen cierta flexibilidad de criterio a la hora de emplear libro de texto en sus clases, para todos los cursos de ESO el centro dispone de ejemplares de la Editorial OXFORD.
- **Libros de lecturas.** El centro, dentro de sus posibilidades económicas, ha intentado contar con fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. El alumno deberá disponer de los libros con tiempo suficiente para realizar la lectura y los trabajos o pruebas requeridas sobre las lecturas en las fechas programadas.

Tras las oportunas deliberaciones, los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han acordado establecer las siguientes lecturas para la ESO:

1º ESO	
1ª Evaluación	<u>El retrato de Carlota</u> , Ana Alcolea <u>Veintiún relatos contra el acoso escolar</u> , Varios autores (<i>Durante todo el curso</i>)
2ª Evaluación	<u>La lección de August</u> , R. J. Palacio <u>El diablo de los números</u> , Hans Magnus Enzensberger (1ºC – <i>Durante todo el curso</i>)
3ª Evaluación	<u>Manzanas rojas</u> , Luis Mantilla

2º ESO	
1º Evaluación	<u>Donde surgen las sombras</u> , David Lozano
2ª Evaluación	<u>Las lágrimas de Shiva</u> , César Mallorquí
3ª Evaluación	<u>Cuatro corazones con freno y marcha atrás</u> , E. Jardiel Poncela <u>Pulsaciones</u> , Francés Miralles y Javier Ruescas

3º ESO	
1ª Evaluación	<u>Fábula</u> , Micomicona
2ª Evaluación	
3ª Evaluación	

4º ESO	
1ª Evaluación	<u>Trino</u> , Micomicona <u>Liber</u> , Micomicona (4º ESO – A)
2ª Evaluación	
3ª Evaluación	

- **Selección de textos elaborada por el profesor.** Amplia gama de textos de tipología y características variadas. Estos materiales se utilizarán como lecturas de aula y para su trabajo y comentario por parte del alumno. Utilización de diferentes diarios de prensa en papel y en soporte digital (bien libro de texto u otros recursos)
- **Material práctico relativo a diversos aspectos del Bloque 3 de conocimiento de la lengua.** Con estos materiales se realizará el apoyo, refuerzo y ampliación pertinentes para que todos los alumnos asimilen adecuadamente los contenidos o los amplíen.
- **Aula virtual.** Los alumnos tendrán a disposición diversos materiales elaborados por los profesores del grupo para que trabajen con esta plataforma, que además facilitarían las clases online en los casos de confinamiento de todo o parte del grupo debido a la situación creada por el COVID-19. Las Aulas Virtuales contarán en todo momento con información relativa a los contenidos que se van impartiendo, los criterios de evaluación y calificación, actividades de apoyo y/o refuerzo voluntarias y/u optativas que puedan servir de ayuda a los diversos grupos de alumnos. Al mismo tiempo cumplen una función informativa para las familias quienes en todo momento pueden recibir información de la trayectoria académica de sus hijos durante el curso.
- **Biblioteca del instituto.** Durante el presente curso académico, y debido a la situación sanitaria, la sala de lectura no estará disponible, pero sí sigue ofreciéndose el servicio de préstamo de libros a través de la profesora encargada a tal efecto, Doña Isabel Aparicio, miembro de este departamento.
- **Biblioteca de Departamentos didácticos.** También aquí, los alumnos pueden hacer uso de préstamo y consulta.
- **Reproductor de audio.** Extremadamente útil a la hora de trabajar con textos orales, si bien es cierto que en los últimos años se ha ido sustituyendo por el propio ordenador.
- **Reproductor de vídeo o DVD.** El centro dispone de estos materiales, aunque cada vez es mayor la utilización de los cañones de video.
- **Cañones retroproyectores:** instalados en todas las aulas, para poder trabajar contenidos audiovisuales o proyectar contenidos teóricos (esquemas, diagramas o apuntes).
- **Aula de ordenadores.** El acceso periódico al aula de ordenadores es recomendable. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías. Sin embargo, debido a la situación sanitaria del presente curso, y siguiendo instrucciones de dirección, el Aula de ordenadores será de uso exclusivo de los alumnos que cursen materia de Informática.
- **Internet.** La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor. El acceso a Internet supone la posibilidad de llegar a cualquier tipo de información.
- **Programas informáticos.** Existe una serie de programas sobre temas de lengua y literatura que resultan altamente atractivos para el alumnado y bastante prácticos como herramienta didáctica. En cada una de las programaciones de área de las profesoras del departamento se detallarán las páginas y aplicaciones de uso en cada una de las unidades didácticas del curso.

2.4.- Secuenciación y temporalización de los contenidos por cursos.

La secuenciación y temporalización de las unidades didácticas de 1º, 2º y 3º de ESO será de **cuatro unidades didácticas por evaluación**, siendo esto revisable en relación con el ritmo que se observe en cada curso y que será debidamente registrado en el seguimiento mensual de la programación didáctica llevada a cabo en las reuniones de departamento. **4º de ESO**, al tener dos UDD más, **se distribuirá en cinco unidades didácticas en la 1ª y 2ª evaluación y cuatro UDD en la tercera**, atendiendo esta división a una agrupación coherente de los contenidos.

Dado que según normativa oficial la asignatura tiene evaluación continua, los contenidos relativos a los bloques 1, 2 y 3 se impartirán durante todo el curso de forma acumulativa. Es evidente que el alumno hablará, escuchará, leerá y escribirá a lo largo de todo el curso en un grado de creciente dificultad y con un mayor dominio de estas destrezas. De igual manera en el bloque 3 de contenidos, el alumno irá pasando por las diversas unidades gramaticales de forma secuencial.

Por último, el bloque 4 de contenidos, sí será secuenciado por evaluaciones en 3º y 4º de ESO, pero seguirá teniendo evaluación continua en 1º y 2º de ESO igual que el resto de contenidos de la materia.

1º ESO

1ª Evaluación

- UD 1. La comunicación y el texto. Palabras derivadas. La lengua y sus variedades. Sonidos y grafías. Las letras mayúsculas.
- UD 2. Los textos narrativos. Palabras compuestas. El grupo nominal: el sustantivo. La sílaba. Reglas generales de acentuación.
- UD 3. Los textos descriptivos. Familia léxica. El grupo nominal: el adjetivo. Diptongos, triptongos e hiatos.
- UD 9. La literatura como expresión artística. Denotación y connotación. Literatura: origen, transmisión y géneros.

2ª Evaluación

- UD 4. Los textos expositivos. Siglas y acrónimos. Los determinantes y los pronombres. Los signos de puntuación.
- UD 5. Los textos argumentativos. Sinonimia y antonimia. El verbo. Las letras B y V.
- UD 6. Los textos normativos e instructivos. Polisemia y monosemia. Palabras invariables. Las letras C, Q y k. Las letras C y Z
- UD 10. El lenguaje literario. Cambio semántico. La narración literaria.

3ª Evaluación

- UD 7. Los textos de los medios de comunicación. Campo semántico. La oración simple. El sujeto. Las letras G y J. Las letras C y Z.
- UD 8. La noticia. Hiperonimia e hiponimia. La oración simple. El predicado. La letra X. La letra H.
- UD 11. Literatura y musicalidad. Neologismos y préstamos. La lírica.
- UD 12. Literatura y cine. Palabras tabú y eufemismos. El teatro.

2º ESO

1ª Evaluación

- UD 1. El texto y sus propiedades
- UD 2. Clases de palabras I. El morfema. Sustantivo, Adjetivo.
- UD 3. Clases de palabras II. El verbo. Determinante y pronombre. Preposición y conjunción.
- UD 9. Los orígenes de la literatura. Relación con otras manifestaciones artísticas

2ª Evaluación

- UD 4. Los sintagmas
- UD 5. La oración simple
- UD 6. Los complementos del verbo
- UD 10. La lírica. Subgéneros y convenciones.

3ª Evaluación

- UD 7. Clases de oraciones
- UD 8. La realidad plurilingüe en España
- UD 11. La narrativa. Subgéneros y convenciones
- UD 12. El teatro. Subgéneros y convenciones

3º ESO

1ª Evaluación

- **UD 9.** La comunicación en la lírica, la narrativa y el género dramático. La lírica medieval.
- **UD 10.** Literatura e historia. El realismo en la literatura. Literatura y sociedad. La narrativa y la prosa en la Edad Media.
- **UD 1.** Los textos periodísticos: prensa digital y redes sociales. La realidad plurilingüe de España.
- **UD 2.** Los textos periodísticos: la crónica. Características. El texto y sus propiedades.
- **UD 3.** Los textos periodísticos: la entrevista: entrevista objetiva y de perfil. Los grupos de palabras (repaso de morfología).
- **UD 4.** Los textos periodísticos: el reportaje: reportajes informativos e interpretativos.

2ª Evaluación

- **UD 11.** La expresión poética: el lenguaje de los textos literarios. Recursos expresivos del lenguaje cotidiano. La lírica del Renacimiento.
- **UD 12.** Los recursos y los tópicos literarios. La poesía barroca.
- **UD 4** La oración simple: constituyentes, estructura del sujeto, oraciones impersonales. Tipos de predicado.
- **UD 5.** Los textos publicitarios: características. Complementos del verbo: directo, indirecto, de régimen y complemento agente.
- **UD 6.** Los textos normativos: leyes y normas de conducta. Complementos del verbo: circunstancial, atributo y complemento predicativo.

3ª Evaluación

- **UD 13.** Las técnicas narrativas: tipos de narrador y orden en la narración. La narrativa de los siglos de oro.

- **UD 14.** La expresión teatral cómica: formas del teatro de humor contemporáneo y el teatro de humor español. El teatro clásico español (siglos de oro).
- **UD 7.** Los textos expositivos: textos científicos y técnicos de divulgación; la exposición y la narración científicas. Clases de oraciones según la naturaleza del predicado.
- **UD 8** Los textos argumentativos: textos de divulgación humanística; la narración humanística. La oración compuesta: clases de oraciones compuestas coordinadas y subordinadas.

4º ESO

1ª Evaluación

- Modalidades textuales
- Texto expositivo
- Texto argumentativo
- Géneros periodísticos
- Géneros periodísticos de opinión
- Variedades de la lengua
- Propiedades del texto
- La oración simple (repaso)
- Morfología: clases de palabras y análisis morfológico (repaso)

2ª Evaluación

- Textos publicitarios
- El género didáctico
- Textos humanísticos
- Textos científicos
- Simbolismo y vanguardismo
- Oración coordinada

3ª Evaluación

- El texto literario y la imagen
- Las técnicas narrativas
- El espectáculo teatral
- La oración subordinada
- Propiedades del texto

2.5.- Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación

2.5.1.- 1º ESO. Bloques 1, 2, 3 y 4

BLOQUE 1.- Comunicación oral: escuchar y hablar			
CONTENIDOS			
Escuchar · Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico / escolar y social; de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. · Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.			
Hablar · Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. · Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instr. De Evaluación
CL CS	1.- Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos propios de diferente tipo	2 pto	-Ejercicios orales en el aula tras la lectura oral de un texto dado.
CL	2.- Comprender y valorar el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos.	Se evaluarán juntos a lo largo de las tres evaluaciones en función del tipo de práctica oral que se lleve a cabo.	-Observación directa a través de listas de control y/o escalas de estimación.
CL	3.- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	2pto Se evaluará a lo largo de todo el curso	- Una exposición oral en cada evaluación programada → Rúbrica del ejercicio
CL CAA CS	4.- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2pto Se prestará atención al: vocabulario empleado, ausencia de repeticiones, muletillas...	- Una exposición oral en cada evaluación programada → Rúbrica del ejercicio
CL CS	5.- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	2pto Se evaluará durante todo el curso. Se observará la	- Debate por grupos. → Rúbrica del ejercicio - Intervenciones de los alumnos →

		capacidad de escucha, respeto de opiniones y turnos de palabras...	Observación directa con listas de control y/o escalas de estimación
CL CAA CSIEE CCEC	6.-Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones	2pto Se evaluará durante todo el curso.	- Una exposición oral en cada evaluación programada → Rúbrica del ejercicio - Dramatización de un fragmento teatral (una en el curso) → Rúbrica del ejercicio en función del texto seleccionado

BLOQUE 2.- Comunicación escrita: leer y escribir**CONTENIDOS****Leer**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico / escolar y social; de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL CA	1.- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. Y leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2 pto Se evaluará a lo largo de todo el curso en las lecturas obligatorias y en textos propuestos	- Preguntas relativas a textos leídos (del libro de texto, libro de lectura...)
CL CS	2.- Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias,	1 pto Se evaluará durante todo el curso favoreciendo la opinión personal del alumno y su justificación	- Argumentación del aula que responda a ¿Por qué te ha gustado o no...? ¿Qué opinas sobre...?
CL CAA	3.- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de	1pto Uso del diccionario o cualquier otra fuente de información	- Valorar si el alumno COPIA / PEGA información o la elabora

	cualquier otra fuente de información		
CL	4.- Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, académico / escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.,	2 pto Se evaluará durante todo el curso en los ejercicios de expresión escrita de los alumnos 1pto Realización correcta del <i>Diario de clase</i>	- Redacción de textos (mínimo dos por evaluación)
CL	5.- Valorar la importancia de la escritura	2 pto Se evaluará en los ejercicios de expresión escrita, deberes de casa y clase, ejercicios de literatura... Se observará el uso de las normas ortográficas, de acentuación, puntuación, vocabulario empleado... 1 pto Redacción de textos voluntarios de creación literaria.	- Revisión del uso ortográfico, elementos de cohesión, riqueza léxica... → Rúbrica

BLOQUE 3.- Conocimiento de la lengua**CONTENIDOS****La palabra**

- Reconocimiento, uso y explicación de todas las categorías gramaticales
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos...
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta sobre el uso de la lengua.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instr. De Evaluación
CL CAA	1.- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua	0,5 pto Explicación de conceptos con criterios terminológicos	- Actividades propuestas → Rúbrica y lista de control y/o Escala de estimación - Pruebas objetivas
CL CA	2.- Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas	1 pto Se trabajará durante todo el curso el análisis de unidades léxicas (palabras) en sus componentes.	- Ejercicios propuestos → Lista de control - Pruebas objetivas
CL CA CD	3.- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. Uso del diccionario y otras fuentes de consulta	0,5 pto Se evaluará durante todo el curso	- Ejercicios de búsqueda e identificación de significados → Lista de control
CL CAA	4.- Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito	1 pto Se evaluará durante todo el curso	- Ejercicios propuestos → Lista de control
CL CAA CS	5.- Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a las palabras en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos	1 pto Se evaluará durante todo el curso	- Identificación y explicación de metáforas, metonimias, palabras tabú y eufemismos → Lista de control

CL	6.- Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales	2 pto Se evaluará durante todo el curso	- Ejercicios escritos - Fichas - Ejercicios de apoyo / refuerzo y ampliación → Lista de control
CL	7.- Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos	0,5 pto Se evaluará durante todo el curso	- Ejercicios propuestos → Lista de control - Ejercicios de expresión escrita → Rúbrica
CL CS	8.- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	1 pto Se evaluará durante todo el curso	- Lectura de textos → Lista de control
CL	9.- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa	1,5 pto Se evaluará durante todo el curso a través de la identificación del tema y el resumen de los textos leídos.	- Lectura de textos → Rúbrica
CL CS	10.- Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural	1 pto Se realizará en última evaluación.	- Dibujo personal de España desde el punto de vista lingüístico → Lista de control - Lectura de textos

BLOQUE 4.- Educación literaria**CONTENIDOS****Plan lector**

· Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

· Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación · Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. · Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL CSIEE CCEC	1.- Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura	2 pto Se valorará durante todo el curso, tanto si la lectura es obligatoria como voluntaria	- Valoración de la lectura personal hecha por el alumno → Lista de control
CL CSIEE CCEC	2.- Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano	1 pto	- Ejercicios del libro de texto → Rúbrica
CL CSIEE CCEC	3.- Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario	2 pto Se trabajará en todos los temas de literatura. 1 pto Figuras literarias, licencias métricas, convenciones narrativas y teatrales	- Lectura de textos propuestos. → Cuestiones - Lecturas completas determinadas por departamento → Prueba objetiva
CL CSIEE CCEC	4.- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa	2 pto	- Ejercicios de expresión escrita → Rúbrica
CL CD CSIEE CCEC	5.- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información	2 pto	- Trabajo académico → Lista de control y Rúbrica

2.5.2.- 2º ESO. Bloques 1, 2, 3 y 4

BLOQUE 1.- Comunicación oral: hablar y escuchar CONTENIDOS Escuchar · Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con los ámbitos de uso personal, académico / escolar y social; de textos orales de dificultad media en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. · Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar · Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales de dificultad media. · Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. · Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL	1.- Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, académico / escolar y social; y de conversaciones.	4 ptos	- Ejercicios orales de textos en voz alta - Prácticas con audios... → Rúbricas
CL	2.- Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad.	2 ptos Se evaluará junto a los criterios 6 y 7 a lo largo de las tres evaluaciones en función del tipo de práctica oral que se lleve a cabo.	- Realización de un debate en el aula → Rúbrica
CL	3.- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar	4 ptos Se evaluarán juntos a lo largo de las tres evaluaciones en función del tipo de práctica oral que se lleve a cabo.	- Realización de una exposición oral por evaluación → Rúbrica
CL	4.- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y		- Realización de una exposición oral por evaluación → Rúbrica

	cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)		
CL	5.- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.		- Realización de una exposición oral por evaluación → Rúbrica
CL	6.- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.		- Realización de un debate en el aula → Rúbrica
CL	7.- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.		- Realización de una exposición oral por evaluación y un debate anual → Rúbrica

BLOQUE 2.- Comunicación escrita: leer y escribir

CONTENIDOS

Leer

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico / escolar y social; de textos, de dificultad media, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico /escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL	1.- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2 ptos	- Lectura de textos en el aula (del libro de texto y la lectura) → Pruebas objetivas
CL	2.- Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media		- Lectura de textos en el aula - Lectura/s por evaluación → Pruebas objetivas
CL CS	3.- Mantener una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva	1 pto	- Identificación de la postura del texto (su autor) ante un tema, una experiencia... → Lista de control
CL CD	4.- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo	2 ptos	- Trabajo académico → Lista de control (se limita a copia/pega o interpreta el contenidos o información seleccionada)
CL	5.- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5 ptos	- Trabajos de expresión escrita (mínimo dos por evaluación) → Rúbrica
CL	6.- Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico / escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución y valorando la destreza de la expresión escrita		- Trabajos de expresión escrita (mínimo dos por evaluación) → Rúbrica

BLOQUE 3.- Conocimiento de la lengua**CONTENIDOS****La palabra**

- Reconocimiento, uso y explicación de todas las categorías gramaticales.
 - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formas palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
 - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL	1.- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua	2 ptos Se evaluará a lo largo de todo el curso junto al criterio 6	- Ejercicio de identificación de categorías - Ejercicios de ortografía - Ejercicios de concordancia - Ejercicios relativos al verbo (tiempo, modo, persona y número) → Lista de control y pruebas objetivas
CL	2.- Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas	2 ptos Se evaluará a lo largo de todo el curso	- Ejercicios de análisis en morfemas de cualquier categoría gramatical - Ejercicios de creación de palabras → Lista de control y pruebas objetivas
CL CD	3.- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y	1pto Se trabajará desde el punto de visto lingüístico como	- Ejercicios de lectura y comprensión de textos.

	diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos	complemento del bloque 2	- Ejercicios propuestos - Uso del diccionario → Lista de control
CL	4.- Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito	0,5 puntos	- Lectura de textos → Cuestionario objetivo / Lista de control
CL	5.- Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos		- Lectura y análisis del léxico / expresiones de un texto - Ejercicios propuestos → Lista de control
CL	6.- Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales		- Ejercicios de ortografía. - Expresión escrita → Rúbrica / Lista de control
CL	7.- Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman	2 puntos	- Análisis y creación de sintagmas → Lista de control y pruebas objetivas
CL	8.- Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado		- Identificación, análisis y creación de todo tipo de sintagmas → Lista de control
CL	9.- Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos	1 punto	- Identificación en enunciados y textos de conectores textuales (gramaticales y léxicos) - Uso de conectores en textos propios → Lista de control y pruebas objetivas
CL	10.- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	1 punto	- Lectura e interpretación de textos → Lista de control / Rúbrica

CL	11.- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa		- Ejercicios guiados de comentario de texto → Rúbrica
CL CS	12.- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	0,5 puntos	- Mapa de España con su distribución lingüística. - Expresión escrita relativa a la variedad lingüística en España y sus repercusiones. → Lista de control / Rúbrica

BLOQUE 4.- Educación literaria**CONTENIDOS****Plan lector**

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL CCEC	1.- Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura	2 puntos	- Lectura de textos variados en el aula - Lectura voluntaria de textos. - Debate sobre las lecturas realizadas por el alumno → Pruebas objetivas
	2.- Leer y comprender obras	2 puntos	- Lectura de una obra por evaluación

CL CCEC	literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria		propuesta por el profesor. - Ejercicio de expresión escrita → Rúbrica
CL CD CAA CCEC	3.- Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humana	1 punto	- Ejercicios del libro de texto → Lista de control
CL	4.- Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario	3 puntos	- Lectura de textos propuestos - Ejercicios objetivos → Lista de control / pruebas objetivas
CL	5.- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa	1 punto	- Ejercicios de expresión escrita (mínimo dos por evaluación) → Rúbrica
CL CD	6.- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1 punto	- Trabajo académico (COPIAR/PEGAR) → Rúbrica

2.5.3.- 3º ESO. Bloques 1, 2, 3 y 4

BLOQUE 1.- Comunicación oral: hablar y escuchar CONTENIDOS Escuchar · Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico / escolar y social; de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. · Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar · Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Y para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. · Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL	1.- Comprender, interpretar y valorar textos orales, de distinto tipo, propios de los ámbitos personal, académico / escolar y social.	Realización de una exposición oral, lecturas...	- Lectura de textos en voz alta → Lista de control / Preguntas objetivas
CL	2.- Participar y comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	Realización de una exposición oral (Hasta un máximo de 0,5 puntos)	- Una exposición oral cada evaluación → Rúbrica / Lista de control - Un debate anual
CL CS	3.- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar	Participación en el aula (máximo 0,5 puntos)	- Intervenciones en el aula con el grupo y con el profesor → Observación con lista de control
CL	4.- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así	Realización de exposición oral	- Una exposición oral cada evaluación → Rúbrica / Lista de control - Un debate anual

	como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)		
	5.- Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo	Realización de exposición oral, debates...	- Una exposición oral cada evaluación → Rúbrica / Lista de control - Un debate anual - Intervenciones

BLOQUE 2.- Comunicación escrita: leer y escribir**CONTENIDOS****Leer**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico / escolar y social; de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico / escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL	1.- Leer, comprender, interpretar y valorar textos y aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica	Desarrollo de cuestiones sobre lecturas, textos, pequeños comentarios...	- Lectura de textos en el aula. - Lecturas seleccionadas por el departamento. → Pruebas objetivas
CL CD	2.- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo	Producción de un trabajo de investigación vinculado al bloque IV de la materia. (Hasta un máximo de 1 punto)	- Trabajos / Pruebas / Batería de preguntas sobre textos leídos → Lista de control (COPIAR – PEGAR)
CL	3.- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos (de todo tipo)	Desarrollo de ejercicios de expresión escrita (máximo 0,5 puntos)	- Ejercicios de expresión escrita (mínimo dos por evaluación) → Rúbrica (ortografía,

	adecuados, coherentes y cohesionados		léxico, propiedades textuales...)
--	--------------------------------------	--	-----------------------------------

BLOQUE 3.- Conocimiento de la lengua**CONTENIDOS****La palabra**

- Reconocimiento, uso y explicación de todas las categorías gramaticales
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Conocimiento del origen histórico, evolución y expansión del castellano.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL	1.- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua	Realización y corrección diaria de los ejercicios propuestos sobre conocimiento de la Lengua. (Hasta un máximo de 0,5 puntos)	- Ejercicios, tanto del libro como propuestos por el profesor, para valorar la identificación de categorías, uso correcto de la ortografía, el verbo y las normas de concordancia → Rúbrica / Lista de control

CL	2.- Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	Realización de una prueba objetiva sobre los diversos aspectos trabajados en el Conocimiento de la Lengua. (Hasta un de máximo 3 puntos)	- Ejercicios de análisis de la estructura morfológica de palabras dadas → Lista de control / Escala de estimación
CL CD	3.- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Lectura de textos - Uso del diccionario - Ejercicios de semántica → Rúbrica / Lista de control / Escala de estimación
CL	4.- Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Ejercicios de sinónimos, antónimos, hiperónimos... → Lista de control
CL	5.- Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Lectura de textos y ejercicios para la identificación y explicación de los cambios de significado de las palabras → Lista de control
CL	6.- Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Ejercicios de expresión escrita y ejercicios propuestos → Lista de control / Escala de estimación
CL	7.- Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Análisis y creación de sintagmas → Rúbrica / Lista de control
CL	8.- Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Análisis y creación de oraciones → Rúbrica / Lista de control
CL	9.- Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de	Realización de prueba objetiva	- Identificación en oraciones y textos; y uso en textos propuestos de conectores

	referencia interna, tanto gramaticales como léxicos	Realización y corrección de ejercicios diarios	textuales→ Rúbrica / Lista de control
CL	10.- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Lectura de oraciones o fragmentos → Lista de control
CL	11.- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Acercamiento al comentario lingüístico del texto a través de preguntas guiadas → Rúbrica / Lista de control
CL CSC CCEC	12.- Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- Dibujo del mapa lingüístico de España - Preguntas objetivas - Ejercicio de expresión escrita → Rúbrica / Lista de control / Escala de estimación
CL CD CAA	13.- Conocer el origen histórico y evolución del castellano y su expresión en el mundo	Realización de prueba objetiva Realización y corrección de ejercicios diarios	- ¿Trabajo académico? - Preguntas objetivas → Rúbrica

BLOQUE 4.- Educación literaria**CONTENIDOS****Plan lector**

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Conocimiento de las principales tendencias estéticas y de los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación · Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. · Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL CAA CCEC	1.- Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura	Desarrollo de cuestiones sobre las obras de lectura obligatoria. (Hasta un máximo de 2 puntos)	- Ejercicios de lectura voluntaria (fichas, resúmenes...) → Lista de control / Escala de estimación
CL CAA CCEC	2.- Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil	Cuestiones sobre las obras propuestas	- Lectura propuesta por el departamento (fichas, cuestiones objetivas, expresión escrita...) → Rúbrica / Lista de control
CL CAA CCEC	3.- Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano	Desarrollo de cuestiones y corrección diaria de las mismas	- Ejercicios propuestos, trabajo... → Rúbrica / Lista de control / Escala de estimación
CL CAA CCEC	4.- Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados	Realización de una prueba objetiva sobre los contenidos de la parte de Literatura. (Hasta un máximo de 2 puntos)	- Ejercicios propuestos - Lectura de textos - Cuestionarios - Aplicación de las convenciones estudiadas por géneros - Trabajos (...) → Rúbrica / Lista de control / Escala de estimación
CL CCEC	5.- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa	Desarrollo de ejercicios de expresión escrita	- Ejercicio de expresión escrita → Rúbrica

CL CD	8.- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información	Producción de un trabajo de investigación vinculado al bloque IV de la materia.	- Trabajo académico y/o ejercicio de expresión escrita → Rúbrica / Lista de control (COPIA-PEGA)
----------	--	---	--

2.5.4.- 4º ESO. Bloques 1, 2, 3 y 4

BLOQUE 1.- Comunicación oral: hablar y escuchar CONTENIDOS Escuchar · Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso: personal, académico, social y laboral; de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. · Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación oral. Hablar · Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Y para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. · Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las intervenciones orales propias de la actividad académica y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL	1.- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral; de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	2pto - Cuestiones tales como: identifica el tema del texto que has escuchado; resume el contenido sin copiar ni parafrasear; cuál es la intención del autor en el texto...	- Lectura en voz alta de textos propuestos - Escucha de audios en el aula → Puesta en común de ideas / Lista de control → Cuestionarios objetivos
CL CSC	2.- Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones	2pto - Se valorará en las intervenciones en clase que surjan del	- Realización de un debate y una entrevista al año → Rúbrica

	espontáneas usando y valorando las normas de cortesía	diálogo, debate, conversación... respetando las normas de cortesía	- Observación de las intervenciones en el aula → Rúbrica
CL CSC	3.- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	2pto - Ejercicios de autoevaluación y coevaluación tras la realización de una exposición o práctica oral	- Ejercicio de autoevaluación → Rúbrica
CL CSC	4.- Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo usando y valorando las normas de cortesía.	4pto - Se valorará el uso del léxico, corrección en el tono, pausas, gestos, uso de conectores, coherencia y coherencia textuales...	- Una exposición oral por evaluación - Debate / entrevista anual - Intervenciones → Rúbrica

BLOQUE 2.- Comunicación escrita: leer y escribir**CONTENIDOS****Leer**

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y laboral; de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral; de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
CL	1.- Leer, comprender, interpretar y valorar textos	2pto - Preguntas concretas relativas al tema de un texto escrito, su resumen e intención del autor	- Guías de lectura - Preguntas objetivas → Rúbrica / Lista de control
CL	2.- Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva	2pto - Escribir textos relativos a la opinión personal que merecen al alumno los temas tratados en un texto o una lectura completa	- Guías de lectura - Preguntas objetivas → Rúbrica / Lista de control

CL CAA CD	3.- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo	2pto - Se valorará ante todo que el alumno no copie ni parafrasee información obtenida de las fuentes. Debe presentar ejercicios / trabajos personales	- Guías de lectura - Preguntas objetivas → Rúbrica / Lista de control
CL	4.- Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución	4pto - Ejercicios de redacción personal para valorar: léxico, conectores, elementos de cohesión, coherencia textual, presentación, ortografía y acentuación...	- Ejercicios de expresión escrita (mínimo dos por evaluación) → Rúbrica (ortografía, léxico, convenciones...)

BLOQUE 3.- Conocimiento de la lengua

CONTENIDOS

La palabra

· Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres y a las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

· Observación y explicación, a partir de la reflexión, del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y a su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

· Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los distintos niveles de significación de palabras y expresiones en el discurso oral y escrito.

· Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso normativo y no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la lengua.

Las relaciones gramaticales

· Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas o grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos

· Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

· Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

· Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos)

Las variedades de la lengua

· Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
-------------	---------------------	-----------------------	----------------------------

CL	1.- Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres y verbos	1pto - Preguntas relativas al análisis lingüístico y estilístico de un texto propuesto.	- Ejercicios del libro y propuestos por el profesor - Iniciación al comentario lingüístico de textos → Rubrica
CL	2.- Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego	1pto - Preguntas relativas al análisis de la estructura morfológica de una palabra 1pto - Clasificación de la palabra en función de su formación y sus constituyentes morfológicos	- Análisis de la estructura morfológica de palabras dadas. - Creación de palabras → Lista de control
CL	3.- Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen	0,5pto - Ejercicios relativos a la semántica, usos rectos y figurados...	- Expresión escrita sobre el significado de las palabras según la intención comunicativa → Rúbrica
CL CD	4.- Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta	1pto - Ampliación léxica en textos escritos por el alumno	- Ejercicios de ampliación de vocabulario → Lista de control
CL	5.- Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas	2pto - Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas (según la evaluación en la que nos encontremos)	- Análisis, reescritura y creación de periodos sintácticos → Rúbrica / Lista de control
CL CAA	6.- Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente	0,5pto - Ejercicios de autoevaluación y coevaluación de ejercicios de expresión escrita realizados por los alumnos	- Iniciación al comentario de texto. → Rúbrica / Ejercicios de autoevaluación y coevaluación

	autónoma de los textos propios y ajenos		
CL CAA	7.- Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas	1pto - Preguntas concretas relativas a la justificación de la estructura de los textos orales y escritos estudiados (según la evaluación)	- Iniciación al comentario de texto en sus aspectos lingüísticos - Expresión escrita de textos argumentativos → Rubrica
CL CAA	8.- Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos	1pto - Uso e identificación de los conectores textuales en las producciones escritas de los alumnos y en los comentarios de texto propuestos	- Iniciación al comentario de texto en sus aspectos lingüísticos - Expresión escrita de textos → Rubrica / Lista de control
CL CAA	9.- Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	1pto - Análisis del registro empleado por el alumno en sus manifestaciones escritas.	- Ejercicios de expresión escrita → Rúbrica / Lista de control

BLOQUE 4.- Educación literaria**CONTENIDOS****Plan lector**

· Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

· Aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación

· Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII a nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

· Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instrumentos de Evaluación
	1.- Leer y comprender obras literarias de la	2pto - Realización de ejercicios de	- Lectura de textos del libro y otros

CL	literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil	literatura propuestos en el libro de texto. - Guía o prueba de lectura objetiva	propuestos por el profesor - Libro de lectura → Guía de lectura, preguntas objetivas / Rúbrica
CL CSIEE	2.- Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes	2pto - Pregunta concreta para relacionar la conexión entre la literatura y otras artes	- Trabajo académico → Rúbrica
CL CAA CCEC	3.- Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados	3pto - Comentarios de textos literarios propuestos por el libro de texto y por el profesor - Guía de lectura o prueba objetiva	- Lectura de textos del libro y otros propuestos por el profesor - Libro de lectura - Comentario literario de textos propuestos - Ejercicios de métrica → Guía de lectura, preguntas objetivas / Rúbrica
CL CAA CSIEE	4.- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa	2pto (En cada evaluación)	- Ejercicios de expresión escrita → Rúbrica
CL CAA CD CSIEE	5.- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información	1pto	- Trabajo académico → Rúbrica (COPIA-PEGA)

2.6.- Instrumentos de evaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de troncales y específicas serán los criterios de evaluación que figuran en las tablas anteriores. Los instrumentos que se utilizarán para saber el grado de consecución de dichos criterios también se han señalado anteriormente de forma esquemática. Pormenorizando son:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA → Medida a través de anotaciones del profesor en forma de Listas de control (SÍ/NO) escalas de estimación o rúbricas según el caso. Con más detalle aparecerá en cada una de las Programaciones de Aula de las profesoras del Departamento.

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos equipos informáticos...)
- Control del cuaderno de clase.
- Realización de tareas de apoyo y/o refuerzo en caso de comprobar que el alumno muestra dificultades para asimilar contenidos.

ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS. → Se registrarán las calificaciones individuales a través de Listas de control (SÍ/NO) escalas de estimación o rúbricas según el caso. Con más detalle aparecerá en cada una de las Programaciones de Aula de las profesoras del Departamento

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.
- Ejercicios de expresión escrita realizados por los alumnos en clase o en casa y que demuestren el interés por el cuidado de la lengua escrita.
- El cuaderno del alumno será el instrumento en el que figurarán todas las tareas susceptibles de ello debidamente ordenadas y corregidas por el alumno.
- Comentarios de texto.

LECTURAS Y TRABAJOS.

Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.

- El alumno deberá realizar varias lecturas a lo largo del año escolar. Se comprobará que se han efectuado las lecturas indicadas para el curso, con una prueba objetiva o trabajo. En cada evaluación podrá proponerse un trabajo sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

Se detalla la metodología concreta en cada Programación de Aula de las profesoras del Departamento.

PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Pruebas objetivas que abarcarán una o varias unidades didácticas.
- Fichas relativas a diversos contenidos que muestren el grado de logro de cada una de las competencias susceptibles de evaluar y calificar

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. Las pruebas escritas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias básicas de la etapa. En su estructura deberán estar representados de forma proporcional todos los bloques del currículo que se hayan tratado.

Aspectos básicos que recogerán las rúbricas, listas de control o escalas de estimación (entre otros instrumentos que podrán utilizar las distintas integrantes del departamento) son los recogidos en los **criterios de evaluación** señalados en las tables anteriores. A saber:

- La puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La competencia lingüística del alumno relativa al uso y variedad del léxico, presencia de conectores, concordancia (verbo-sujeto), pronombres...

Para la valoración del trabajo en casa y/o en clase

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo (*Rúbrica ad hoc*)
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado (En 1º y 2º ESO).
- Utilización, si procede, de las tecnologías de la información y la comunicación.

Si terminada la evaluación, hay algún alumno que no haya alcanzado una calificación positiva, el Departamento establece, siguiendo la legislación vigente, que una evaluación no elimina los contenidos de la evaluación anterior, debido al carácter continuo de la materia. No obstante, podrán llevarse a cabo recuperaciones de cada evaluación si la profesora titular del curso lo considera conveniente. En este sentido se favorecerá siempre la continuidad del aprendizaje haciendo vincular unos contenidos con otros. El proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia de LCL es de carácter acumulativo de tal manera que son necesarios unos conocimientos previos para asimilar los posteriores.

Además, el profesor irá proponiendo actividades de ampliación o recuperación para los alumnos que lo requieran en un Plan de Refuerzo Educativo que incluirá:

- Repetición de trabajos propuestos y mal realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesor.
- Ejercicios de refuerzo de los aspectos que se consideren necesarios: vocabulario, ortografía, gramática, comentario de texto...
- Ejercicios que amplíen los conceptos tratados en clase.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en los trabajos de grupo.
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio
- Cualquier otro ejercicio que el profesor estime necesario.

Estas actividades estarán orientadas a fomentar los aspectos positivos del alumno y a informarle de sus capacidades y limitaciones, así como de sus progresos, favoreciendo su autoestima y la adopción de una postura crítica y reflexiva para superar sus problemas.

2.7.- Atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

En la Educación Secundaria Obligatoria, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, con el planteamiento de logro del éxito escolar y de continuidad del proceso formativo, y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.

Entre estas medidas, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo o refuerzo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para llevar a la práctica todas estas medidas se contará siempre con el apoyo y el visto bueno del departamento de Orientación, se informará a las familias y se les explicará la situación derivada del propio proceso de enseñanza – aprendizaje que ha derivado una necesidad de intervención directa o de reajuste de los planteamientos previstos.

Además, desde el Departamento de Orientación se vienen realizando apoyos selectivos a través de la profesora de Pedagogía Terapéutica y de la profesora de Audición y Lenguaje con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales. Desde el Departamento se intentará que dichos apoyos sean realmente fructíferos para el alumnado y que no se limiten exclusivamente a la salida de aquellos alumnos en horas puntuales. Para ello es imprescindible la comunicación continua y una coordinación eficaz entre ambos departamentos, ya que, sin estas premisas, los apoyos pierden su verdadero sentido y no tendrán la continuidad que precisa el seguimiento continuo y estricto de estos alumnos.

Por último, a lo largo del próximo año escolar (2021-22) el departamento contará con dos horas de apoyo. Estas sesiones se dedicarán especialmente a los alumnos de 1º y/o 2º de ESO que muestren mayores dificultades en lecto – escritura, dominio del idioma hablado o escrito o alumnos con carencias en el dominio del español dada su reciente incorporación al sistema. Las responsables de dicho apoyo serán la profesora doña Isabel Aparicio y doña Mariam Medina e impartirán sus clases en horario de 14 a 15h

2.8.- Atención a los alumnos con la materia de LCL pendiente.

Los alumnos de ESO que tengan la materia pendiente de LCL del curso anterior recibirán un documento donde se detalle qué contenidos se van a trabajar, cuándo y cómo se les va a evaluar y quién o quiénes será o serán los profesores responsables. Del mismo modo, se indicarán las fechas de convocatoria oficiales ya sea para realizar pruebas objetivas o presentar trabajos, ejercicios... De este documento se dejará copia en el Aula Virtual y se informará a los padres de dónde lo pueden consultar.

El departamento dispone durante este curso 2021-22 de una hora de dedicación a pendientes para ESO. La profesora doña Mariam Medina será la responsable de la materia pendiente en el caso de ESO junto con la profesora titular del curso en el que se encuentre matriculado el alumno con la materia pendiente. En cada una de las horas de apoyo se realizará un repaso de la materia del curso anterior y se propondrán ejercicios y trabajos modelo para solucionar cuantas dudas puedan surgir a los alumnos.

Se llevará un seguimiento de todos los trabajos que los alumnos vayan realizando, se corregirán y se revisarán todas las tareas de los alumnos y se reconducirá el proceso siempre y cuando sea necesario.

En caso de incidencias provocadas por la no asistencia a clase del alumnado o la no presentación de tareas, las profesoras (encargada de pendientes con el visto bueno de la profesora titular en el curso en el que está matriculado el alumno) darán cuenta inmediata a las familias a través del correo de la plataforma educativa oficial. Si no se obtuviera respuesta por parte de las familias, se procederá al envío de carta certificada informando del abandono por parte del alumno de la materia pendiente a las familias. Se dejará copia de la misma al tutor/a del grupo quien hará llegar dicha información al resto del equipo docente del alumno/a, al Departamento de Orientación y a Jefatura de Estudios.

Se dará la oportunidad de superar la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior al alumno de 2º y 3º de ESO que apruebe la primera evaluación del año en curso puesto que el departamento considera esta una propuesta que incentiva el estudio del alumno en estos primeros compases del año académico. En 4º de ESO, se propondrán diversas pruebas para superar la materia pendiente de tercero, con dos convocatorias para la realización de pruebas objetivas, aproximadamente en el mes de enero y en el mes de abril, cuyas fechas exactas serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación. El alumno que tenga la materia pendiente y no hubiera aprobado tampoco la del curso en el que se encuentra matriculado deberá presentarse a la convocatoria ordinaria y, si fuese necesario, a la extraordinaria correspondiente a los dos cursos. En el caso excepcional en el que el alumno apruebe la materia del curso superior, aprobará automáticamente la pendiente.

3.- ESO. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

3.1.- Introducción.

La materia de Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumno del conocimiento de la tipología y características de los espectáculos escénicos y de danza; contribuyendo así al enriquecimiento del acervo cultural del alumno, al enseñarle a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron épocas pasadas como las realizaciones escénicas de nuestro siglo: el conjunto de un legado que a su vez ellos deberán transmitir.

A través del estudio del teatro, la ópera, la zarzuela, el teatro musical, la danza y las tendencias escénicas contemporáneas, los alumnos deberán ser conscientes de dicho legado que, por las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares y cultas, danzas contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena...), han configurado una determinada manera de construir y realizar las Artes Escénicas y la Danza como expresión de una forma de sentir y de pensar marcada por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas de cada periodo, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo y servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Es necesario para la formación del alumno el conocimiento tanto de los grandes cambios surgidos en el tiempo en las Artes Escénicas y la Danza como de las técnicas de análisis que le permitan comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos; para así llegar a constatar el valor de la creación artística cuando se pone al servicio de los diferentes espectáculos escénicos.

A través de esta materia es posible ir descubriendo con los alumnos, a través de sus propias experiencias, el desarrollo de sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas, mejorando sus potencialidades e incrementando su percepción, observación, memorización y concentración; fomentando así la mejora de la propia imagen y la configuración de su personalidad.

El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumnado para afrontar su trabajo con mayor resolución y para permitirle hacer propuestas más brillantes admitiendo diferentes interpretaciones de las Artes Escénicas y la Danza pasadas y presentes.

- **El bloque 1:** Expresión e interpretación escénica, se ocupa de las destrezas, capacidades y habilidades creativas y expresivas, con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática y la danza por medio de actividades prácticas que permitan la exploración, análisis y utilización de los diferentes medios y códigos de significación escénica y danza
- **El bloque 2:** Valoración y apreciación artística, se ocupa de las actitudes y del desarrollo de la reflexión crítica y creativa; y de la participación constructiva en las actividades del aula, valorando y respetando las normas.
- **El resto de los bloques,** Las artes escénicas, Artes escénicas de la Antigüedad al Renacimiento, Artes escénicas del Barroco al Siglo XIX y Artes escénicas del Siglo XX, están dedicados más a los saberes teóricos sobre las Artes escénicas y la Danza y a la evolución histórica de las mismas.

-

3.2.- Metodología específica y competencias clave

Para hacer accesible, sugerente y eficaz el aprendizaje del mundo formal de las Artes Escénicas y la Danza en unos jóvenes en plena etapa formativa obligatoria, y que presumiblemente anhelan ser futuros estudiantes de Enseñanzas Artísticas o público formado y preparado para comprender, disfrutar y valorar el arte escénico, debemos abordar la materia teniendo en cuenta tanto el método como la forma de presentarla, para saber captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos.

El método didáctico que se propone es el de “aula taller” (*siempre y cuando sea posible en función de la disposición de espacios en el instituto*), que combina clases prácticas y teóricas entendiéndose de manera interdisciplinar. Este es el gran reto de una materia teórico - práctica, que deberá ser eminentemente artística y creativa. Además, se hará hincapié en la necesidad de ver su evolución histórica, con sus principales manifestaciones, sus autores y obras características, para tener una visión de conjunto acertada. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica tanto del docente como de los alumnos y alumnas.

Desde el punto de vista metodológico se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional; así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando así su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

Con la lectura, análisis, comentarios de texto y de productos audiovisuales y con la elaboración de trabajos, se debe potenciar la conciencia crítica, el trabajo constructivo individual y grupal; y la comprensión y respeto de los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Los ejercicios prácticos deben fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo y valorando de manera equilibrada el resultado obtenido.

Contribución a la adquisición de las competencias clave.

Esta materia contribuye al logro de la totalidad de las Competencias clave, dado su carácter integrador dentro del Currículo.

En el caso de la **Comunicación lingüística**, contribuye a su desarrollo al ser la lectura la principal vía de acceso a la materia y por el desarrollo de actividades de expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación de textos y en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuada en situaciones de interpretación escénica. Además, en su formato no verbal, trabajo gestual y corporal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Competencias básicas en Ciencias y Tecnología, porque promueve conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta a la salud individual y colectiva, a través de los beneficios físicos y psíquicos que aportan la danza y el teatro.

Competencia digital, con la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

La **Competencia Aprender a aprender** se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar, persistir y progresar en el aprendizaje para el cual la motivación y la confianza son cruciales. Se trabaja a través de la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individual como colectiva; así como mediante su puesta en práctica en el tiempo de ocio.

Competencias sociales y cívicas, por implicar la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo; tanto en la realización de danzas como en la expresión verbal y no verbal; con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas y la danza en la sociedad pasada y presente. Desarrolla el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las artes escénicas y la danza.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades creativas tanto teatrales como de danza y/o movimiento contribuyen especialmente a esta Competencia.

Conciencia y expresiones culturales, que implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, se trabaja a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. También a través del conocimiento y comprensión tanto de los distintos espectáculos escénicos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean. Así también el alumnado desarrolla la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas.

3.2.1.- Metodología según los escenarios de presencialidad derivados de la pandemia por COVID-19

Escenario I

En una situación de presencialidad total, dada la limitación de movimientos dentro del aula, el desarrollo de las clases atenderá a los siguientes bloques y apartados de la materia:

Bloque 1.

- Lectura y comentarios de texto sobre las artes escénicas y la danza.
- Análisis de documentos audiovisuales referentes a las artes escénicas y la danza.
- Elaboración de trabajos de investigación, individual o en grupo, de forma oral o escrita utilizando las fuentes de investigación adecuadas.

Se empleará una **metodología** basada en trabajos individuales de los alumnos.

Bloque 2. Valoración y apreciación artística

- Elaboración de argumentaciones y juicios personales.
- Valoración de la importancia de las artes escénicas y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.
- Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.
- Respeto por las normas como intérprete y espectador.
- Valoración de la interpretación teatral y/o corporal.
- Valoración y respeto por la improvisación teatral y/o corporal.
- Apreciación de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica.
- Reconocimiento de la importancia de las artes escénicas y la danza en la sociedad como medio de expresión de sentimientos, ideas y emociones.

Según la **línea metodológica** elegida, los alumnos realizarán pequeñas representaciones, monólogos, recitaciones, mimo, expresión corporal, dramatizaciones, etc. manteniendo la distancia de seguridad y las normas sanitarias.

Bloque 3. Las artes escénicas

- Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical, etc.
- Formas de expresión: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral según su forma y medio expresivo: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.
- El cuerpo: posturas y posiciones.
- La voz: Clasificación.
- Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
- Recursos de las artes escénicas: Escenografía, vestuario, maquillaje y peluquería, iluminación, sonido, etc.
- Equipos de puesta en escena: artístico y técnico, y el público.

La **metodología** se basará en el análisis de obras teatrales visualizadas en el aula, vídeos de internet, documentación diversa, debates, ejercicios prácticos...

Para los **Bloques 4, 5 y 6** se empleará una **metodología** basada en exposiciones de trabajos realizados por los alumnos sobre una de las artes escénicas elegidas de cada época, en el que se desarrollen sus principales características y en el que puedan investigar sobre algún autor, obra teatral, ópera, danza, etc. Estas exposiciones deberán ser presentadas de forma original a los compañeros en clase, es decir, usando la danza, la dramatización, la recitación, el canto, etc.

Escenario II

Escenario relativo a una semi - presencialidad causado por el confinamiento de uno o varios alumnos del grupo – clase. Ante esta situación se utilizará la plataforma habilitada por la JCCM en función de los medios tecnológicos de que disponga el alumno y de sus conocimientos informáticos. A través de dicha plataforma tendrán acceso a las explicaciones y actividades que proponga la profesora en el aula con el resto del alumnado. Del mismo modo, se atenderán las dudas del alumno que no se encuentre en el aula y se le animará a participar en todo momento. En cuanto a las tareas, el alumno confinado realizará las mismas y en los mismos plazos que el alumno presencial a excepción de que concurra alguna circunstancia sanitaria que le impida realizarlas y que esté debidamente justificada.

En cualquier caso, se ofrecerá al alumno o alumnos que estén obligados a estar en su domicilio la misma atención académica que al alumno presencial. Del mismo modo, el o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un justificante que verifique la veracidad de su ausencia.

Escenario III

En este escenario, se desarrollarían las clases de forma telemática en el mismo horario que en el escenario presencial. A todo lo señalado en el escenario I (que se podría realizar también en estas clases online) habría que añadir que todas las actividades que implican ejercicios de voz y canto se podrían hacer sin ningún problema de contagio. Por tanto, esta parte de la programación se desarrollaría de forma más minuciosa. Junto a esto, la posibilidad de utilizar vídeos de diversas plataformas (por ejemplo, Tik Tok, tan arraigada en la actualidad en nuestros adolescentes) serviría para desarrollar su creatividad en las distintas manifestaciones escénicas. También en este escenario se plantearía la realización de “radio teatro”, es decir, cada alumno se metería en la piel de un personaje de una obra teatral y esta obra sería realizada online a través de la plataforma telemática que se utilizara. Otro tipo de actividades que se podrían desarrollar sería la grabación de vídeos con coreografías individuales, el montaje de un cuento elaborado entre varios alumnos, seleccionando imágenes grabadas por ellos, recitales poéticos, escritura de guiones, etc.

3.3.- Recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura de Artes Escénicas y Danza se pueden agrupar en dos grandes bloques:

Materiales y recursos tradicionales:

- **Libro de texto** (uso por parte de la profesora)
- **Libros de lecturas.** El centro, dentro de sus posibilidades económicas, ha intentado contar con fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. El alumno deberá disponer de los libros con tiempo suficiente para realizar la lectura y los trabajos o pruebas requeridas sobre las lecturas en las fechas programadas. Las lecturas establecidas para esta materia son: Don Juan Tenorio de José Zorrilla, en la primera evaluación; El retablo de las maravillas de Miguel de Cervantes, en la segunda evaluación; una obra de teatro español del siglo XX, en la tercera evaluación.
- **Selección de textos elaborada por la profesora.** Amplia gama de textos de tipología y características variadas. Estos materiales se utilizarán como lecturas de aula y para su trabajo y comentario por parte del alumno.
- **Material práctico relativo a diversos aspectos** de la materia.
- **Aula virtual.** Los alumnos tendrán a disposición diversos materiales elaborados por la profesora para que trabajen con esta plataforma, que además facilitarían las clases online en los casos de confinamiento de todo o parte del grupo debido a la situación creada por el COVID-19. El Aula Virtual contará en todo momento con información relativa a los contenidos que se van impartiendo, los criterios de evaluación y calificación, actividades de apoyo y/o refuerzo voluntarias y/u optativas que puedan servir de ayuda al grupo de alumnos. Al mismo tiempo cumple una función informativa para

las familias quienes en todo momento pueden recibir información de la trayectoria académica de sus hijos durante el curso.

- **Biblioteca del instituto.** Durante el presente curso académico, y debido a la situación sanitaria, la sala de lectura no estará disponible, pero sí sigue ofreciéndose el servicio de préstamo de libros a través de la profesora encargada a tal efecto, Doña Isabel Aparicio, miembro de este departamento.
- **Biblioteca de Departamentos didácticos.** También aquí, los alumnos pueden hacer uso de préstamo y consulta.
- **Reproductor de audio.** Útil a la hora de trabajar con textos orales si bien es cierto que últimamente tiende a preferirse el uso del ordenador.
- **Reproductor de vídeo o DVD.** El centro dispone de estos materiales, aunque cada vez es mayor la utilización de los cañones de video.
- **Cañones retroproyectores:** instalados en todas las aulas, para poder trabajar contenidos audiovisuales o proyectar contenidos teóricos (esquemas, diagramas o apuntes).
- **Internet.** La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor. El acceso a Internet supone la posibilidad de llegar a cualquier tipo de información.
- **Programas informáticos.** Existe una serie de programas sobre temas de Artes Escénicas y Danza que resultan altamente atractivos para el alumnado y bastante prácticos como herramienta didáctica. En la programación de área de la profesora se detallarán las páginas y aplicaciones de uso en cada una de las unidades didácticas del curso.

3.4.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.

Se establecen cuatro unidades didácticas que coinciden con los cuatro últimos bloques de contenidos, teniendo en cuenta que los dos primeros bloques se impartirán de forma transversal a lo largo del curso.

1ª Evaluación

U1. Función de las artes escénicas. - El patrimonio español. - Artes escénicas y desarrollo personal.

U2. Artes Escénicas. Desde la Antigüedad al Renacimiento.

2ª Evaluación

U3. Artes Escénicas. Del Barroco al siglo XIX.

3ª Evaluación

U4. Artes Escénicas. Del siglo XX.

Contenidos mínimos exigibles serán los siguientes:

- Intervención en las actividades de interpretación colectiva.
- Valoración de la danza como medio de expresión musical.
- Conocimiento de los principales períodos de la historia del teatro.
- Conocimiento de los principales períodos de la historia de la danza, la ópera y la zarzuela.

3.5.- Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.

BLOQUE 1.- Expresión e interpretación escénica CONTENIDOS - Prácticas de expresión y trabajo vocal. - Prácticas de expresión y trabajo corporal y gestual. - Prácticas de expresión rítmico-musical. - Dramatizaciones. - Escenificación de fragmentos y/o piezas de teatro. - Interpretación y elaboración de danzas. - Improvisaciones teatrales y corporales. - Prácticas para controlar el miedo escénico. - Lectura y comentarios de texto sobre las artes escénicas y la danza. - Análisis de documentos audiovisuales referentes a las artes escénicas y la danza. - Elaboración de trabajos de investigación, individual o en grupo, de forma oral o escrita utilizando las fuentes de información adecuadas			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. de Calificación	Inst. De Evaluación
CCL	1.- Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo	Participación en las actividades realizadas en el aula. (Hasta un máximo de 2 puntos en la calificación). Elaboración del "Diario de clase" del alumno. (Hasta un máximo de 2 puntos en la calificación). Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones... (Supondrá hasta un máximo de 3 puntos en la calificación).	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase" Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CCL CEC	2.- Interpretar y/o memorizar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas	Participación en las actividades realizadas en el aula. Valoración del "Diario de clase" del alumno. Realización de improvisaciones, coreografías recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase" Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CEC CPAA	3.- Crear e interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías,	Participación en las actividades realizadas en el aula. Realización de improvisaciones, recitado de poemas,	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula.

	memorizadas y ensayadas a lo largo del curso	coreografías dramatizaciones...	Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CCL CEC SIE CPAA	4.- Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado	Participación en las actividades realizadas en el aula. Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CPAA CSC	5.- Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	Participación en las actividades realizadas en el aula. Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CCL CPAA CSC CEC	6.- Realizar comentarios y reflexiones sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas	Valoración del "Diario de clase" del alumno.	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase". Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CCL CD CPAA SIE CEC	7.- Elaborar trabajos de investigación individuales o en grupo sobre algún aspecto de las artes escénicas	Exposiciones orales	Observación sistemática en clase. Trabajo y participación del alumno en el aula. Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.

BLOQUE 2.- Valoración y apreciación artística**CONTENIDOS**

- Elaboración de argumentaciones y juicios personales.
- Valoración de la importancia de las artes escénicas y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.

- Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas. - Respeto por las normas como intérprete y espectador. - Valoración de la interpretación teatral y/o corporal. - Valoración y respeto por la improvisación teatral y/o corporal. - Apreciación de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica. - Reconocimiento de la importancia de las artes escénicas y la danza en la sociedad como medio de expresión de sentimientos, ideas y emociones.			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CCL CSC	1.- Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a las funciones de las artes escénicas y la danza	Valoración del "Diario de clase" del alumno. Exposición oral.	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase" Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CPAA CEC	2.- Apreciar la importancia del patrimonio en general, y el español en particular, en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado	Participación en las actividades realizadas en el aula. Valoración del "Diario de clase" del alumno. Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase" Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CPAA CSC	3.- Respetar las normas y colaborar con el grupo tanto como intérprete como espectador	Participación en las actividades realizadas en el aula. Valoración del "Diario de clase" del alumno. Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase" Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CPAA CSC SIE CEC	4.- Valorar la importancia de la interpretación teatral y corporal como un espacio activo de escucha y de diálogo	Participación en las actividades realizadas en el aula. Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase. Trabajo y participación del alumno en el aula. Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.

SIE CSC CEC	5.- Reconocer la importancia de la interpretación y la improvisación teatral y/o corporal.	Participación en las actividades realizadas en el aula. Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase. Trabajo y participación del alumno en el aula. Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CCL CPAA CMCT CSC	6.- Apreciar y explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia	Participación en las actividades realizadas en el aula. Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase. Trabajo y participación del alumno en el aula. Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CD SIE CSC	7.- Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	Participación en las actividades realizadas en el aula. Valoración del "Diario de clase" del alumno. Realización de improvisaciones, coreografías, recitado de poemas, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase: trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase" Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CSC CEC	8.- Valorar el papel de las artes escénicas y la danza en la sociedad	Participación en las actividades realizadas en el aula. Valoración del "Diario de clase" del alumno. Realización de improvisaciones, recitado de poemas, coreografías, dramatizaciones...	Observación sistemática en clase. Trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase" Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.
CCL CEC CSC	9.- Reconocer la importancia de las artes escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	Participación en las actividades realizadas en el aula. Valoración del "Diario de clase" del alumno. Realización de improvisaciones, coreografías,	Observación sistemática en clase. Trabajo y participación del alumno en el aula. "Diario de clase" Registro de todas las actividades realizadas por el alumno en el aula.

		recitado de poemas, dramatizaciones...	
--	--	---	--

BLOQUE 3.- Las artes escénicas**CONTENIDOS**

- Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical, etc.
- Formas de expresión: expresión corporal, gestual, oral y rítmico – musical.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral según su forma y medio expresivo: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.
- El cuerpo: posturas y posiciones.
- La voz: Clasificación.
- Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
- Recursos de las artes escénicas: Escenografía, vestuario, maquillaje y peluquería, iluminación, sonido, etc.
- Equipos de puesta en escena: artístico y técnico, y el público.
- Géneros teatrales: Drama, comedia, tragedia.
- Partes y tipos de ópera, zarzuela y ballet.
- Estilos de danza: Clásica, moderna, española y baile flamenco.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CSC CEC	1.- Conocer las características, la función, formas de expresión y elementos de las artes escénicas: danza, teatro, circo, ópera y zarzuela, teatro musical etc	Exposición oral (Hasta un máximo de 2 puntos en la calificación) Lectura de una obra de teatro. (Hasta un máximo de 1 punto de la calificación final)	Registro del trabajo de investigación de los alumnos y su exposición oral en clase. Lectura de una obra dramática.
CSC CMCT CEC	2.- Conocer los recursos y equipos de puesta en escena y la importancia del público	Exposición oral	Registro del trabajo de investigación de los alumnos y su exposición oral en clase.
CCL CMCT CD CPAA CEC	3.- Explicar los géneros teatrales y diferentes estilos de danza (clásica, moderna, española y baile flamenco) y las partes y tipos de ópera, zarzuela y ballet	Exposición oral	Registro del trabajo de investigación de los alumnos y su exposición oral en clase.

BLOQUE 4.- Artes escénicas de la Antigüedad al Renacimiento**CONTENIDOS**

- Origen del teatro y su evolución hasta el Renacimiento. Principales autores.
- Teatro europeo del Renacimiento. Principales autores.
- Siglo de Oro en España. Principales autores.
- Orígenes de la danza, funciones y su evolución hasta el Renacimiento.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CEC	1.- Explicar los diferentes estilos y formas de teatro y	Exposición oral	Registro del trabajo de investigación de los alumnos y su

CCL	danza y su evolución de la Antigüedad al Renacimiento		exposición oral en clase.
-----	---	--	---------------------------

BLOQUE 5.- Artes escénicas del Barroco al siglo XIX**CONTENIDOS**

- Evolución del teatro, corrientes y principales autores del Barroco al Siglo XIX. España.
- Nacimiento de la ópera y su evolución hasta el siglo XIX. Principales países y autores.
- España: Nacimiento de la Zarzuela y su evolución hasta el siglo XIX. Autores.
- Evolución de la danza y el ballet del Barroco al Siglo XIX.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CEC	1.- Explicar los diferentes estilos, formas y tipos de teatro, ópera, zarzuela y danza del Barroco al Siglo XIX.	Exposición oral (Hasta un máximo de 2 puntos en la calificación final)	Registro del trabajo de investigación de los alumnos y su exposición oral en clase.
CCL		Lectura de una obra de teatro. (Hasta 1 punto de la calificación final)	Lectura de una obra dramática.

BLOQUE 6.- Artes escénicas del siglo XX**CONTENIDOS**

- Teatro en el siglo XX: Principales tendencias y autores. España.
- El teatro musical. Origen y evolución.
- La Zarzuela en España.
- Renovación de la danza. España.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CEC	1.- Explicar los diferentes estilos, formas y tipos de teatro, ópera, zarzuela y danza en el siglo XX.	Exposición oral (Hasta un máximo de 2 puntos en la calificación final)	Registro del trabajo de investigación de los alumnos y su exposición oral en clase.
CCL		Lectura de una obra de teatro. (Hasta 1 punto en la calificación final)	Lectura de una obra dramática.

3.6. Instrumentos de evaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de troncales y específicas serán los criterios de evaluación que figuran en las tablas anteriores. Los instrumentos que se utilizarán para saber el grado de consecución de dichos criterios y estándares son:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, SEGUIMIENTO DE CLASE

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
- Control de las actividades propuestas en el desarrollo de la clase.

ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS: DIARIO DE CLASE

- Registro en el cuaderno de clase de las actividades que se realizan en cada sesión.

EXPOSICIONES ORALES

En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

PRUEBAS ESPECÍFICAS: REPRESENTACIONES

- Improvisaciones, dramatizaciones, recitado de poemas...
- Danza.
- Trabajos sobre algún aspecto de la materia de Artes Escénicas.
- Representación de una obra de teatro.

4.- BACHILLERATO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**4.1.- Introducción.**

La asignatura de **Lengua Castellana y Literatura** tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es tanto el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo, como el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, supone un mayor grado de profundización; además, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y que les capaciten para acceder a la educación superior.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y académicos. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuyen a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. De este modo, los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es, por lo tanto, imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar, se busca que los alumnos vayan adquiriendo y consolidando las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa formal y escuchar activamente interpretando de manera correcta, también en contextos formales y especializados, las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos especializados de ámbitos y géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para consolidar las técnicas de escritura y progresar en su dominio, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto formal-académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales y no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos

lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales, imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todos los ámbitos de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los sintagmas o grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria persigue el objetivo de hacer de los estudiantes lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios más complejos y obras completas, que aportan el conocimiento necesario sobre algunas de las creaciones más representativas de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura autónoma de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En el primer curso se realiza un recorrido por los principales movimientos literarios, sobre todo a través de la lectura de obras, fragmentos y autores representativos de la literatura española hasta el siglo XIX. En segundo, se estudia la literatura desde siglo XX hasta la actualidad. En ambos cursos, se incide en las técnicas de análisis y comentario de textos, en la consolidación de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura y en la composición de textos de intención literaria. En el estudio de los contenidos y de los textos literarios, además de la visión diacrónica, se profundiza en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria, y en la evolución de las formas y de los temas mediante la comparación de textos de diferentes épocas y estilos.

En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

4.2.- Metodología específica y organización.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas.

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto. En el **bloque de Comunicación oral**, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional. En el **bloque de Comunicación escrita**, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional.

En el **bloque de Conocimiento de la lengua**, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o la oración, estas siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el **bloque de Educación Literaria**, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El currículum propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado –aprendizaje autónomo-, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

4.2.1.- Metodología según los escenarios de presencialidad derivados de la pandemia por COVID-19

1º BACHILLERATO

Escenario I

Escenario relativo a una presencialidad total. El devenir de las clases será el marcado por la profesora del aula, el grupo de alumnos correspondiente y la actividad que se esté realizando.

Escenario II

Escenario relativo a una semi - presencialidad causado por el confinamiento de uno o varios alumnos del grupo – clase. Ante esta situación se utilizará la plataforma habilitada por la JCCM en función de los medios tecnológicos de que disponga el alumno y de sus conocimientos informáticos. A través de dicha plataforma tendrán acceso a las explicaciones y actividades que proponga la profesora en el aula con el resto del alumnado. Del mismo modo, se atenderán las dudas del alumno que no se encuentre en el aula y se le animará a participar en todo momento. En cuanto a las tareas, el alumno confinado realizará las mismas y en los mismos plazos que el alumno presencial a excepción de que concurra alguna circunstancia sanitaria que le impida realizarlas y que esté debidamente justificada.

En cualquier caso, se ofrecerá al alumno o alumnos que estén obligados a estar en su domicilio la misma atención académica que al alumno presencial. Del mismo modo, el o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un justificante que verifique la veracidad de su ausencia.

Escenario III

En un escenario de no presencialidad total del grupo – clase, se optará por la normativa que imperó durante el curso 2019-20 consistente en la impartición de un mínimo de 2 horas de clase a la semana priorizando los contenidos básicos de la materia relativos a los bloques 2, 3 y 4 de contenidos. Las clases se impartirán a través de la plataforma habilitada a tal efecto por la JCCM al igual que la entrega de tareas que serán corregidas y calificadas por la profesora correspondiente.

Del mismo modo, se dará cuenta a los alumnos y familias de los progresos o dificultades que estén mostrando sus hijos de cara a una correcta adquisición de contenidos. El o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un documento que verifique la veracidad de su ausencia.

2º BACHILLERATO

Escenario I

Escenario relativo a una presencialidad total. El devenir de las clases será el marcado por la profesora del aula, el grupo de alumnos correspondiente y la actividad que se esté realizando.

Escenario II

Escenario relativo a una semi - presencialidad causado por el confinamiento de uno o varios alumnos del grupo – clase. Ante esta situación se utilizará la plataforma

habilitada por la JCCM en función de los medios tecnológicos de que disponga el alumno y de sus conocimientos informáticos. A través de dicha plataforma tendrán acceso a las explicaciones y actividades que proponga la profesora en el aula con el resto del alumnado. Del mismo modo, se atenderán las dudas del alumno que no se encuentre en el aula y se le animará a participar en todo momento. En cuanto a las tareas, el alumno confinado realizará las mismas y en los mismos plazos que el alumno presencial a excepción de que concurra alguna circunstancia sanitaria que le impida realizarlas y que esté debidamente justificada.

En cualquier caso, se ofrecerá al alumno o alumnos que estén obligados a estar en su domicilio la misma atención académica que al alumno presencial. Del mismo modo, el o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un justificante que verifique la veracidad de su ausencia.

Escenario III

En un escenario de no presencialidad total del grupo – clase, se optará por la normativa que imperó durante el curso 2019-20 consistente en la impartición de un mínimo de 2 horas de clase a la semana priorizando los contenidos básicos de la materia relativos a los bloques 2, 3 y 4 de contenidos. Las clases se impartirán a través de la plataforma habilitada a tal efecto por la JCCM al igual que la entrega de tareas que serán corregidas y calificadas por la profesora correspondiente.

Del mismo modo, se dará cuenta a los alumnos y familias de los progresos o dificultades que estén mostrando sus hijos de cara a una correcta adquisición de contenidos. El o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un documento que verifique la veracidad de su ausencia.

4.3.- Recursos didácticos.

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura se pueden agrupar en dos grandes bloques:

Materiales y recursos tradicionales:

- **Libro de texto.** Aunque los miembros del Departamento mantienen cierta flexibilidad de criterio a la hora de emplear libro de texto en sus clases, para primero y segundo de Bachillerato se ha venido eligiendo durante los últimos años el libro de texto de la editorial Mac Graw Hill. Para este curso 2021-22 y dado que no se ha creído conveniente cambiar de editorial dada la transitoriedad en la que nos encontramos en relación a la normativa oficial, cada profesora elaborará sus propios contenidos, ejercicios y pruebas relativas a la materia o se guiará con el manual arriba indicado. En el caso concreto de 2º de bachillerato, será la profesora quien les entregue el material conceptual a lo largo de todo el curso junto con las actividades que deberán ir realizando los alumnos.
- **Libros de lecturas.** El centro, dentro de sus posibilidades económicas, ha intentado contar con fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. El alumno deberá disponer de los libros con tiempo suficiente para realizar los trabajos o pruebas requeridas sobre las lecturas en las fechas programadas.

1º BACHILLERATO	
1ª Evaluación	<u>Scriptorium</u> , Micomicona
2ª Evaluación	
3ª Evaluación	
2º BACHILLERATO	
1ª Evaluación (Anteriores a 1940)	Los alumnos podrán elegir una obra entre: <u>La casa de Bernarda Alba</u> , Federico García Lorca <u>Yerma</u> , Federico García Lorca <u>La tía Tula</u> , Miguel de Unamuno
2ª Evaluación (De 1940 a 1975)	Los alumnos podrán elegir una obra entre: <u>El Jarama</u> , Rafael Sánchez Ferlosio <u>La familia de Pascual Duarte</u> , Camilo José Cela <u>El fulgor y la sangre</u> , Ignacio Aldecoa <u>Entre visillos</u> , Carmen Martín Gaité
3ª Evaluación (Posteriores a 1975)	Los alumnos podrán elegir una obra entre: <u>Bajarse al moro</u> , José Luis Alonso de Santos <u>Sin noticias de Gurb</u> , Eduardo Mendoza <u>Las hijas del capitán</u> , María Dueñas <u>Sidi. Un relato de frontera</u> . Arturo Pérez-Reverte

- **Selección de textos elaborada por el profesor.** Amplia gama de textos de tipología y características variadas. Estos materiales se utilizarán como lecturas de aula y como material para la realización de comentarios de textos. Utilización de diferentes diarios de prensa en papel y en soporte digital (bien libro de texto u otros recursos)
- **Biblioteca del instituto.** Donde los alumnos conocen y utilizan los distintos fondos de préstamo y consulta. Si bien a raíz de la pandemia provocada por el COVID-19 la biblioteca no puede ser de uso directo por los alumnos, la profesora doña Isabel Aparicio se encarga del préstamo de ejemplares siempre que lo requiere cualquier alumno.
- **Biblioteca de Departamentos didácticos.** También aquí, los alumnos pueden hacer uso de préstamo y consulta.

Materiales y recursos digitales:

- **Reproductor de audio.** Muy útil a la hora de trabajar con textos orales. Estos últimos años está siendo sustituido por los ordenadores.
- **Reproductor de vídeo o DVD.** El centro dispone de estos materiales, aunque cada vez es mayor la utilización de los cañones de video
- **Cañón retroproyector:** disponible uno en cada aula para facilitar actividades en soporte audiovisual, proyección de apuntes, esquemas, diagramas, etc.
- **Aula virtual:** Los alumnos tendrán a disposición diversos materiales elaborados por los profesores del grupo a que trabajen con esta plataforma.
- **Aula de ordenadores.** El acceso periódico al aula de ordenadores es recomendable. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías. Sin embargo, debido a la situación sanitaria del presente curso, y siguiendo instrucciones de dirección, el Aula de ordenadores será de uso exclusivo de los alumnos que cursen materia de Informática.
- **Internet.** La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor. El acceso a Internet supone la posibilidad de llegar a cualquier tipo de información.

- **Programas informáticos.** Existe una serie de programas sobre temas de lengua y literatura que resultan altamente atractivos para el alumnado y bastante prácticos como herramienta didáctica.

4.4.- Secuenciación y temporalización de contenidos por cursos.

1º BACHILLERATO

Dado que según normativa oficial la asignatura tiene evaluación continua, los contenidos relativos a los bloques 1, 2 y 3 se impartirán durante todo el curso de forma acumulativa. Es evidente que el alumno hablará, escuchará, leerá y escribirá durante el año en un grado de creciente dificultad y con un mayor dominio de estas destrezas. De igual manera en el bloque 3 de contenidos, el alumno irá pasando por las diversas unidades gramaticales de forma secuencial con la finalidad de entender la estructura lingüística de un texto

El bloque 4 de contenidos, sí permitirá una división de la materia específica por evaluaciones en lo referido a la historia de la literatura, pero no en lo concerniente a las características estructurales de cada uno de los géneros literarios.

1ª EVALUACIÓN

- Géneros literarios. Principales estrofas. Recursos y tópicos literarios.
- Literatura de la Edad Media: contexto histórico. Lírica y narrativa. La Celestina.
- La lengua como sistema: niveles de estudio de la lengua.
- Morfología: clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.

2ª EVALUACIÓN

- Literatura del Renacimiento: contexto histórico, características generales, prosa y poesía del siglo XVI. Principales autores.
- Miguel de Cervantes.
- Literatura del Barroco: contexto histórico, características generales, prosa y poesía del siglo XVII. Principales autores.
- El teatro de los siglos de oro: el espectáculo teatral. Principales subgéneros: Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina.
- La comunicación. El signo lingüístico. Funciones del lenguaje.
- Propiedades del texto. Principales modalidades discursivas: el texto expositivo y argumentativo.
- La oración: la oración simple, coordinada y subordinada sustantiva

3ª EVALUACIÓN

- Literatura del Neoclasicismo: contexto histórico. La literatura didáctica y la prosa narrativa. El teatro del siglo XVIII. Principales autores.
- Literatura del siglo XIX: contexto histórico. Romanticismo: características de la lírica y la prosa romántica. Principales autores. Realismo: características de la novela realista. Principales autores.
- Principales modalidades discursivas: el texto narrativo, descriptivo y dialogado.
- La oración: subordinación adjetiva. Introducción a la subordinación adverbial.

2º BACHILLERATO

Considerando las especiales características de este curso tanto por su carácter final de etapa como por permitir el acceso al alumnado, que así lo desee, a la prueba de EvAU, es imprescindible respetar la estructura y funcionamiento de esta prueba para que nuestros alumnos se encuentren en condiciones óptimas para realizarla. Estas características sumadas a la normativa que otorga a esta materia la obligatoriedad de realizar una **evaluación continua**, justifican que todos los contenidos de la misma sean acumulativos y que no se suprima o libere ningún aspecto que se vaya aprendiendo según vaya avanzando el curso.

1ª EVALUACIÓN

UD. La palabra

UD. De la palabra a la oración

UD. El discurso

UD. El modernismo y la generación del 98

UD. El novecentismo y el vanguardismo

2º EVALUACIÓN

UD. La oración compuesta. La coordinación

UD. La subordinación. La subordinación sustantiva.

UD. La subordinación. La subordinación relativa.

UD. La lírica del 27

UD. El teatro de principios del siglo XX (hasta 1940)

UD. La narrativa de 1940 a 1975

3º EVALUACIÓN

UD. La subordinación adverbial. Otras estructuras y construcciones

UD. El español actual

UD. La narrativa. De 1975 a la actualidad.

UD. La lírica. De posguerra a la actualidad (Desde 1939)

UD. El teatro. De la posguerra a la actualidad (Desde 1939)

UD. (La literatura hispanoamericana desde el siglo XX)

4.5.- Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.

4.5.1.- 1º BACHILLERATO

BLOQUE 1.- Comunicación oral: hablar y escuchar CONTENIDOS La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico · La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. · Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. · Producción de textos orales sobre temas especializados. Recursos verbales y no verbales. · Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos verbales y no verbales			
Comp. Clave	Crit. de Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CL CD	1.- Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Realización de exposiciones orales. (Hasta un máximo de 1 punto)	- Una exposición oral por evaluación → Rúbrica
CL	2.- Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	Realización de exposiciones orales	- Práctica del resumen a través de una lectura, exposición, audio... escuchado en el aula → Rúbrica
CL	3.- Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura	Elaboración de trabajos para su exposición oral	- Preguntas guiadas a partir de una lectura, exposición, audio... escuchado en el aula → Rúbrica

	del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de forma crítica su forma y su contenido.		
--	--	--	--

BLOQUE 2.- Comunicación escrita: leer y escribir
CONTENIDOS

- La comunicación escrita en el ámbito académico
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes digitales e impresas.

Comp. Clave	Crit. de Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CL	1.- Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	Producción de trabajos para su producción escrita	- Trabajo académico → Rúbrica / Lista de control
CL	2.- Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos	Redacción de un resumen de un texto o lectura.	- Pregunta relativa al resumen de un texto leído, ya sea correspondiente a un comentario de texto, una lectura completa o un fragmento. → Rúbrica / Lista de control
CL CAA	3.- Leer, comprender e interpretar textos periodísticos (informativos, de opinión y mixtos) y publicitarios, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos	Desarrollo de comentarios lingüísticos de textos. (Hasta un máximo de 1 punto)	- Comentario de texto con especial atención a su estructura y el análisis lingüístico de la forma → Rúbrica

	verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.		
CL CD CAA	4.- Escribir trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su elaboración, evaluación y mejora	Realización de trabajos	- Trabajo académico → Rúbrica

BLOQUE 3.- Conocimiento de la lengua**CONTENIDOS****La palabra**

- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- El pronombre. Tipología y variantes gramaticales.
- El determinante. Tipos y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre determinantes y pronombres.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones léxicas y semánticas de los textos.

El discurso.

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Procedimientos. La modalidad.

Variedades de la lengua.

- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
- Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Comp. Clave	Crit. de Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CL	1.- Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el	Análisis de las distintas categorías gramaticales. (Hasta un máximo de 3 puntos)	- Ejercicios propuestos de identificación de categorías - Identificación del funcionamiento de las distintas categorías en un texto. - Fichas individuales - Pruebas objetivas → Rúbrica / Lista de control

	uso correcto de la lengua.		
CL CAA CSIEE	2.- Reconocer e identificar los rasgos característicos (morfológicos, sintácticos y semánticos) de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, artículos y determinantes, preposiciones y conjunciones, explicando sus usos y valores en los textos.	Desarrollo de comentarios lingüísticos de texto.	- Comentario lingüísticos de un texto reflexionando sobre la intención de uso de cada una de las categorías gramaticales. → Rúbrica
CL CAA CSIEE	3.- Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados par ala realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	Desarrollo del análisis de las distintas oraciones. (Hasta un máximo de 3 puntos)	- Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas - Redacción de textos empleando periodos coordinados y subordinados. - Uso de conectores → Rúbrica / Lista de control
CL CAA CSIEE	4.- Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales, identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa del emisor.	Desarrollo de comentarios lingüísticos de texto.	- Comentarios de texto de diferentes tipologías con explicación de su estructura y los rasgos lingüísticos empleados. → Rúbrica
CL CAA CSIEE	5.- Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión.	Realización de exposiciones orales y escritos.	- Redacción de textos → Rúbrica
CL	6.- Conocer y manejar fuentes de información impresa	Redacción de textos. (Hasta un máximo de 1 punto)	- Ejercicios de expresión que muestren un uso

CD CAA CSIEE	o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo		cuidado del léxico y de la forma → Rúbrica
CL CSC CSIEE	7.- Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país	Realización de trabajos escritos Resolución de cuestiones.	- Preguntas propuestas - Análisis del mapa lingüístico de España - Trabajo académico → Rúbrica / Lista de control
CL CSC CSIEE	8.- Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	Desarrollo de comentarios de texto.	- Lectura de distintas manifestaciones dialectales - Análisis de repertorios léxicos y su procedencia - Ejercicio de expresión escrita → Rúbrica / Lista de control

BLOQUE 4.- Educación literaria **CONTENIDOS**

Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.

- Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo

Comp. Clave	Crit. de Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CL	1.- Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y	Realización de trabajos	- Lectura de obras literarias completas y/o fragmentos para valorar sus

CCEC CSIEE	obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.		características literarias fundamentales → Rúbrica - Preguntas objetivas
CL CCEC CSIEE	2.- Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas	Lectura y estudio de las obras literarias propuestas. Realización de trabajos. (Hasta un máximo de 2 puntos) Desarrollo de comentarios de texto	- Lectura de obras literarias completas y/o fragmentos para valorar sus características literarias fundamentales → Rúbrica - Preguntas objetivas
CL CCEC CSIEE	3.- Interpretar críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contextos histórico, artístico y cultural	Lectura y estudio de las obras literarias propuestas. Realización de trabajos. Resolución de preguntas objetivas. (Hasta un máximo de 2 puntos) Desarrollo de comentarios de texto	- Lectura de obras literarias completas y/o fragmentos para valorar sus características literarias fundamentales → Rúbrica - Preguntas objetivas - Comentario de texto → Rúbrica
CL CD CCEC CSIEE	4.- Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	Realización de trabajos. Desarrollo de comentarios de texto.	- Trabajo académico - Comentarios de texto → Rúbrica
CL	5.- Desarrollar la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de	Lectura y estudio de las obras literarias propuestas. Realización de trabajos.	- Lectura de obras completas propuestas por el profesor.

CCEC CSIEE	conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.		- Guía de lectura / preguntas objetivas / Resumen → Rúbrica / Lista de control
CL CCEC CSIEE	6.- Componer textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo	Redacción de textos. (Hasta un máximo de 1 punto)	- Ejercicios de expresión escrita propuestos → Rúbrica

4.5.2.- 2º BACHILLERATO

2º BACHILLERATO

BLOQUE 2.- Comunicación escrita: leer y escribir
CONTENIDOS

- La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.
- La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.
- Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Comp. Clave	Crit. de Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CL CAA CSIEE	1.- Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización	Tema: 0,5pto Resumen: 1pto	- Identifica el tema de un texto dado a través de un SN o breve oración enunciativa (apartado 1a). - Resume el contenido de un texto sin copiar ni parafrasear identificando la idea principal y las secundarias (apartado 2) → Rúbrica / Lista de control
CL CAA CSIEE	2.- Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la	1,5pto	- Ejercicio de redacción basado en la exposición argumentada a partir de un tema dado (apartado 3) → Rúbrica

	situación comunicativa.		
CL CAA CSIEE	3.- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.	1,25pto	- Comentario de texto (apartado 1c) → Rúbrica
CL CD CAA CSIEE CCEC	4.- Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.	1pto	- Trabajo sobre la temática y características histórico / literarias propias de la época en la que se escribió una determinada obra literaria (lectura por evaluación – apartado 7) → Rúbrica

BLOQUE 3.- Conocimiento de la lengua**CONTENIDOS****La palabra**

- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
- Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación

Las relaciones gramaticales

- Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

- Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

- La intertextualidad
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español en América

Comp. Clave	Crit. de Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CL	1.- Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1pto	- Ejercicios de identificación y explicación de la estructura morfológica de palabras de cualquier categoría gramatical (apartado 5) - Creación de palabras según normas dadas
CL	2.- Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos	1,25pto	- Comentario lingüístico de textos (apartado 1c) con especial atención a los valores de objetividad y subjetividad de las unidades empleadas → Rúbrica
CL CAA	3.- Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	1pto	Ejercicios de: - Explicación del significado de unidades propuestas - Propuesta de sinónimos o antónimos - Hiperónimos, hipónimos, parónimos, palabras polisémicas. (apartado 5)
CL CM	4.- Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	1,5pto	- Análisis de oraciones simples (repaso) y periodos oracionales complejos (apartado 4) - Explicación de los usos sintácticos de un texto dado → Rúbrica / Lista de control
CL	5.- Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y	1p	- Ejercicios de expresión escrita (tanto argumentativos como expositivos) (apartado 2 y todo ejercicio escrito)

CM	mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	2p (en el caso de la redacción de la pregunta de literatura)	→ Rúbrica
CL	6.- Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	1,25pto	- Comentario lingüístico y literario de un texto (apartado 1c) → Rúbrica
CL CAA CSIEE CCEC	7.- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	1,25pto	- Comentario de los rasgos lingüísticos y literarios de un texto propuesto (apartado 1c) → Rúbrica
CL CD CSC CCEC	8.- Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	1pto	- Trabajo académico - Preguntas objetivas - Ejercicio de argumentación → Rúbrica
CL CD CSC CCEC	10.- Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando	1pto	- Trabajo académico - Preguntas objetivas - Ejercicio de argumentación → Rúbrica

	positivamente sus variedades.		
--	-------------------------------	--	--

BLOQUE 4.- Educación literaria CONTENIDOS - Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. - Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. - Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. - Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.			
Comp. Clave	Crit. de Evaluación	Crit. De Calificación	Inst. de Evaluación
CL CAA CCEC	1.- Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	2pto	- Pregunta de literatura (apartado 6)
CL CAA CCEC	2.- Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	1pto	- Lectura de obras literarias y trabajo académico o prueba objetiva en la comprobación de su comprensión (apartado 7) → Rúbrica
CL CAA CCEC CSIEE	3.- Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	1pto	- Lectura de obras literarias y trabajo académico o prueba objetiva en la comprobación de su comprensión (apartado 7) → Rúbrica
CL CAA CCEC	4.- Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días,	2pto	- Pregunta teórica de literatura (apartado 6) → Rúbrica

CSIEE	exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.		
CL CAA CCEC CSIEE	5.- Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítica y personal, y utilizando las tecnologías de la información	2pto	- Pregunta teórica de literatura (apartado 6) → Rúbrica

4.6.- Instrumentos de evaluación.

Dadas las especiales características del curso en general y de las clases en particular (dificultad de movimientos en el aula para comprobar la correcta realización de tareas diarias y la limitación en el uso o manipulación del papel) se observará con atención la participación del alumno, la corrección en voz alta de las actividades, la actitud activa de corrección en su cuaderno y de resolución de dudas. En la medida de lo posible, dada la cantidad de alumnos por aula, se anotará diariamente el avance de cada alumno o su no participación.

Por otro lado, se instará al uso del correo electrónico y de power point junto con la plataforma de Educamos, desde comienzo de curso. De esta manera se facilitará, en caso de que fuese necesario, paso del escenario I al II y al III. Además, estas técnicas permiten mayor dinamismo en el aula, activan la participación e implicación del alumnado y fomentan que el alumno siga la clase y explicación con mayor facilidad.

Instrumentos que se utilizarán, en función del contenido estudiado serán:

- Rúbricas: para valorar la expresión escrita y el comentario de texto.
- Rúbricas concretas: para valorar la identificación o no de las categorías gramaticales y los complementos de la oración simple
- Pruebas objetivas: para contenidos de morfología y sintaxis. Podrán consistir en fichas, realización de prácticas en días aleatorios o preguntas dentro de una prueba general.
- Listas de control y/o Escalas de estimación para la valoración del uso de la pizarra para el análisis de oraciones.
- Rúbrica para pruebas objetivas de literatura. Se realizarán sobre temas individuales o sobre los temas de una evaluación completa.
- Trabajos de investigación y exposición oral sobre textos, autores y tendencias literarias que NUNCA versarán sobre un tema completo, sino sobre aspectos concretos de un determinado tema.

Se realizarán tres evaluaciones con sus correspondientes calificaciones, coincidiendo con los momentos fijados por Jefatura de Estudios, habitualmente coincidiendo con el final de cada trimestre natural. Se realizarán al menos dos pruebas

objetivas cada trimestre (parcial y evaluación) en el caso concreto de **2º de Bachillerato** y, en el caso de **1º de Bachillerato** se evaluarán cada uno de los criterios de evaluación arriba señalados con pruebas concretas que permitan una evaluación objetiva y continua.

Dicha evaluación presupone la observación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adaptación de la metodología a las necesidades, capacidades y ritmo de trabajo de los alumnos. Para que la evaluación sea efectiva el alumnado debe recibir pautas claras sobre cómo se le está evaluando en las distintas competencias básicas. Se evalúa para orientar al alumnado, para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para que el profesorado reflexione sobre aspectos como recursos, adaptaciones, ritmos, etc.

La no realización de los exámenes (salvo causa plenamente justificada) llevará aparejada la calificación 0 en dicha prueba y aportará su valor correspondiente al resto de calificaciones obtenidas por el alumno a lo largo de la evaluación.

En los exámenes se hará constar junto al enunciado de las cuestiones la valoración correspondiente a cada una de ellas. La corrección del examen (anotaciones, puntualizaciones, etc. del profesor) será conocida por el alumno personalmente.

El profesor, primero, y el departamento, después, atenderán y resolverán las eventuales reclamaciones sobre las calificaciones de las pruebas según la legislación vigente. Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Dado que los alumnos de **2º de Bachillerato** optan a un examen de acceso a la universidad (EvAU), las pruebas objetivas estarán diseñadas teniendo como modelo dicho examen. De este modo se tendrá presente lo siguiente:

- El examen final se ajustará en todo lo posible (contenidos y calificación) al modelo propuesto en la EvAU. La pregunta de “Resumen del texto” podrá puntuar algo menos y aplicar la diferencia a otras cuestiones que exijan un desarrollo más pormenorizado. En esta pregunta se penalizará especialmente la repetición de palabras, el empleo de referencias literales del texto, la falta de comprensión del contenido, la incoherencia y la falta de cohesión, así como el uso inadecuado de las normas ortográficas. (Rúbrica)
- La comisión de faltas de ortografía y puntuación tendrá su reflejo negativo en la nota, pero se observará siempre dentro de un contexto de curso completo y en relación con la madurez intelectual en todo el examen y otros ejercicios de clase. En otras palabras, el profesor determinará si se trata de un error puntual o una carencia que ha sido constante durante todo el curso.
- La pregunta relativa a la argumentación deberá contener sobre todo la exposición de ideas propias, utilizando los recursos de coherencia y cohesión y respetando el uso adecuado de la norma; en la valoración de mínimos se tendrá en cuenta la claridad en el desarrollo argumentativo, no se trata tanto de perseguir la inclusión de argumentos de todo tipo (cuya búsqueda puede paralizar mentalmente al alumno) como de presentar de forma clara la asociación de ideas. (Rúbrica)
- En la cuestión referida a la tipología de textos, la corrección de los contenidos mínimos irá dirigida a determinar las características lingüísticas y/o literarias de un texto. No se trata pues de desarrollar “todos” los elementos de la

comunicación y “todas” las funciones del lenguaje presentes en el texto sin vincularlas a su tipología, sino de ceñirse más a las particularidades lingüísticas y/o literarias. (Rúbrica)

- En el comentario literario propiamente dicho se tendrá en cuenta (para mínimos) sobre todo el desarrollo de la función poética del lenguaje: análisis formal del texto propuesto, figuras literarias, género... (Rúbrica)
- El análisis sintáctico deberá ser integral, desde el nivel de la estructura de los sintagmas, pasando por sus funciones hasta determinar el tipo de oración compleja que se presenta. El alumno podrá cometer algún error de identificación siempre que no se trate de una función muy básica y que el resultado final del análisis demuestre un conocimiento amplio especialmente de la subordinación. (Lista de control)
- La cuestión relacionada con el análisis morfológico de las palabras deberá reflejar como mínimo: el conocimiento de la clase de palabra que se está analizando, así como la determinación del lexema y los morfemas derivativos y/o gramaticales. En la valoración de mínimos bastará con la segmentación sincrónica. (Rúbrica)
- La respuesta a la pregunta de semántica deberá desarrollarse y evitar así todo esquematismo perjudicial para un examen de Lengua. (Rúbrica)
- En la pregunta teórica de lengua (teniendo en cuenta el tiempo reducido del examen) se valorará especialmente la corrección y ejemplificación en todos los casos que se precise.
- En las cuestiones de Literatura, los mínimos se conseguirán demostrando el conocimiento de características, autores y obras.
- El alumno deberá responder también a una pregunta sobre las lecturas obligatorias que se hayan propuesto en cada una de las evaluaciones

El Departamento establece que una evaluación no elimina los contenidos de la evaluación anterior, debido al carácter continuo de la materia, salvo en algunas competencias. El sistema de evaluación continua significa:

- Se realizarán diversas pruebas por evaluación. En 2º de Bachillerato las fechas estarán marcadas por Jefatura de Estudios de tal modo que los estudiantes tendrán en tres días los exámenes de todas sus materias.
- En cada examen entra toda la materia vista hasta la fecha del examen.
- No hay exámenes de recuperación.
- En el mes de junio, se realizará un examen en el que los alumnos podrán recuperar los contenidos mínimos no alcanzados y todas las lecturas obligatorias.

En la convocatoria extraordinaria, podrá exigirse la recuperación del curso completo y la acreditación de la realización de todas las lecturas obligatorias del curso.

4.7.- Atención a la diversidad.

Se atenderá de forma individualizada a aquellos alumnos que presenten dificultades en algunos contenidos mediante ejercicios y explicaciones de refuerzo. A aquellos alumnos que quieran ampliar sus conocimientos, se les dará un plan de actividades de ampliación para que profundicen en los contenidos de la materia que sean de su interés.

Por otro lado, a través del Aula Virtual se pondrá al servicio del alumno todo tipo de actividades extras para satisfacer las necesidades de cualquier alumno en el caso de que quisieran más práctica de alguno de los contenidos de la materia.

4.8.- Atención a los alumnos con la materia pendiente.

Los alumnos de 2º de bachillerato con la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º pendiente recibirán desde la primera semana lectiva una sesión informativa en la que se les indicará el horario en el que recibirán clase de repaso todas las semanas, los contenidos que se van a trabajar y cómo se les va a evaluar.

Este curso 2021-22 el departamento dispone de una hora de dedicación a pendientes para Bachillerato que se impartirá los lunes de 14 a 15h. La profesora Begoña Vázquez será la responsable de la materia pendiente de LCL en Bachillerato y será la profesora titular de ambos 2º de Bachillerato para conseguir un mayor seguimiento de ambas materias. Semanalmente entregará al alumnado el material que se va a trabajar y explicar. De esta manera, en cada hora de apoyo se realizará un repaso de la materia del curso anterior y se propondrán ejercicios y trabajos modelo para solucionar cuantas dudas puedan surgir a los alumnos. Además, en el material elaborado para 2º de Bachillerato se han incorporado apartados denominados 'RECUERDA' con los que se pretenden relacionar los contenidos nuevos con los del curso anterior.

Cada material entregado al alumnado, lleva incorporados ejercicios que deberán realizar los alumnos periódicamente. De las calificaciones obtenidas se deducirá en qué medida han conseguido superar los criterios de evaluación señalados para 1º de bachillerato.

Se llevará un seguimiento de todos los trabajos que los alumnos vayan realizando, se corregirán y se revisarán todas las tareas de los alumnos de forma individualizada y se reconducirá el proceso siempre y cuando sea necesario. Además, se realizarán dos convocatorias ordinarias de examen, una final y una extraordinaria a final de curso si fuese necesario.

En caso de incidencias provocadas por la no asistencia a clase del alumnado (15% al trimestre) o la no presentación de tareas, la profesora encargada de pendientes dará cuenta inmediata a las familias a través del correo de la plataforma educativa oficial. Si no se obtuviera respuesta por parte de las familias, se procederá al envío de carta certificada informando del abandono por parte del alumno de la materia pendiente. Dicho abandono tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a evaluación continua.

5.- BACHILLERATO: LITERATURA UNIVERSAL

5.1.- Introducción.

El alumnado, a lo largo de la educación secundaria obligatoria, ha adquirido un nivel de competencia lingüística y comunicativa en la producción y comprensión de los textos literarios de los distintos géneros literarios y es consciente de la importancia que la lectura tiene en el aprendizaje de cualquier disciplina.

Se trata ahora, de ampliar esa formación literaria y humanística mediante el conocimiento, análisis y comentario de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores más representativos de la literatura universal.

Desde su finalidad, esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en distintos objetivos: d) afianzar los hábitos de lectura como medio de aprendizaje y desarrollo personal; e) dominar la lengua castellana; l) desarrollar la sensibilidad literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural; y ñ) conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural de Castilla-La Mancha. Asimismo, contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), f), g), h) y j).

A través de esta materia todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia de comunicación lingüística tanto en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas como en la reflexión sobre el uso de las mismas. Desde la práctica de esta competencia se facilita el desarrollo de la competencia social y ciudadana, la competencia emocional y la autonomía y el espíritu emprendedor. Por otra parte, la lengua castellana es la herramienta básica en el aprendizaje de las distintas materias especialmente en una etapa en la que se adquieren los conocimientos en el campo científico, técnico y humanístico y se expresan con rigor y precisión.

Contribuye además esta materia al desarrollo de valores de esfuerzo personal y trabajo, desde el interés y gusto por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y de placer; el rigor por la expresión ortográfica y gramatical correcta; el deseo de expresar las ideas, sentimientos y fantasías mediante los distintos géneros literarios. También los valores de interés y respeto por el patrimonio cultural propio y de otras culturas; y el rechazo de aquellos usos de la lengua que suponen discriminación social, sexual, racial, o de cualquier otro tipo, en las relaciones habituales, en los textos y en los medios de comunicación.

La programación didáctica se organiza en torno a seis bloques temáticos organizados según la secuencia de los períodos históricos, sin que ello impida que los Departamentos de coordinación didáctica busquen alternativas desde criterios diferentes de ordenación.

El comentario y el análisis de las obras literarias es fundamentalmente un procedimiento de trabajo, pues el contacto directo con obras literarias representativas o de algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural.

5.2.- Objetivos

La enseñanza de la Literatura universal tendrá como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia,

que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
- Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
- Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
- Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

5.3.- Metodología específica y organización.

La materia de **Literatura universal** plantea entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas. En este sentido, en la asignatura se ofrecen múltiples oportunidades para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La lectura, análisis y comentario de textos (fragmento y obras completas) constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas.
- Se ofrece también un importante corpus de audio y de vídeo para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Las actividades y tareas incluidas en las unidades didácticas exigen la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa, y su publicación en distintos soportes y formatos. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales con la elaboración de trabajos escritos de progresivo grado de formalización.

En la asignatura de **Literatura Universal** se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes de las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional. La atención a la lectura digital se concreta desde el uso de formatos nativos para la exposición de los contenidos hasta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tareas.

También en esta materia, el enfoque competencial integra un riguroso conocimiento de base conceptual (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales. Dada la amplitud de los contenidos de la materia de Literatura Universal, se ha llevado a cabo un cuidadoso proceso de selección de los principales movimientos, obras y autores de cada periodo, para evitar planteamientos inalcanzables tanto para los docentes como para los estudiantes. En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado, por lo que la exposición incide en los elementos esenciales de los periodos, movimientos y autores estudiados, y en su organización cronológica y jerárquica. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información. El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias para buscar, seleccionar y mostrar el contexto de producción de los fragmentos y las obras analizadas, y de relacionarlo con ellas, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, en la materia de Literatura universal se ha optado por la metodología basada en la realización de actividades complejas y la propuesta de una tarea al final de cada unidad didáctica en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las actividades y las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la discusión, el debate y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Por otra parte, el fomento de la creatividad, y desarrollo del pensamiento estratégico y crítico se dará en el planteamiento de actividades y tareas abiertas que exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas. En la actualidad, la globalización y el cambio constante exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la

competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer», y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación. Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas (no mera reproducción de otras ya realizadas), cuya resolución requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (meta-aprendizaje).

Las actividades y tareas de Literatura universal están orientadas también a la formación del pensamiento crítico, especialmente las que atienden a las siguientes capacidades:

- La búsqueda autónoma de información, que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el contraste y la discriminación de fuentes.
- El análisis de textos para el desarrollo de la comprensión oral y escrita, que permite descubrir incongruencias e incoherencias entre las partes del texto, o entre este y la realidad.
- El intercambio de planteamientos y puntos de vista para el debate y, sobre todo, la toma conjunta de decisiones, característica del pensamiento estratégico y del trabajo colaborativo.
- El control objetivo del proceso de aprendizaje, inherente a todos los aspectos que se han mencionado en este apartado de «Metodología».

Junto a todo lo anterior, desde la materia de Literatura universal se fomenta que los alumnos exploren las TIC para aprender, para comunicarse, y para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas. Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen un soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

5.3.1.- Metodología según los escenarios de presencialidad derivados de la pandemia por COVID-19

Escenario I

Escenario relativo a una presencialidad total. El devenir de las clases será el marcado por la profesora del aula, el grupo de alumnos correspondiente y la actividad que se esté realizando.

Escenario II

Escenario relativo a una semi - presencialidad causado por el confinamiento de uno o varios alumnos del grupo – clase. Ante esta situación se utilizará la plataforma habilitada por la JCCM en función de los medios tecnológicos de que disponga el alumno y de sus conocimientos informáticos. A través de dicha plataforma tendrán acceso a las explicaciones y actividades que proponga la profesora en el aula con el resto del

alumnado. Del mismo modo, se atenderán las dudas del alumno que no se encuentre en el aula y se le animará a participar en todo momento. En cuanto a las tareas, el alumno confinado realizará las mismas y en los mismos plazos que el alumno presencial a excepción de que concurra alguna circunstancia sanitaria que le impida realizarlas y que esté debidamente justificada.

En cualquier caso, se ofrecerá al alumno o alumnos que estén obligados a estar en su domicilio la misma atención académica que al alumno presencial. Del mismo modo, el o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un justificante que verifique la veracidad de su ausencia.

Escenario III

En un escenario de no presencialidad total del grupo – clase, se optará por la normativa que imperó durante el curso 2019-20 consistente en la impartición de un mínimo de 2 horas de clase a la semana priorizando los contenidos básicos de la materia relativos a los bloques 2, 3 y 4 de contenidos. Las clases se impartirán a través de la plataforma habilitada a tal efecto por la JCCM al igual que la entrega de tareas que serán corregidas y calificadas por la profesora correspondiente.

Del mismo modo, se dará cuenta a los alumnos y familias de los progresos o dificultades que estén mostrando sus hijos de cara a una correcta adquisición de contenidos. El o los alumnos tendrán la obligación de justificar la no asistencia a las clases virtuales a través de un documento que verifique la veracidad de su ausencia.

5.4.- Recursos didácticos.

- Libro de texto de Literatura Universal de la Editorial Casals.
- Libro digital de la Editorial Casals.
- Apuntes dados por la profesora.
- Audios, imágenes, vídeos, películas, etc.
- Biblioteca del centro.
- Lectura obligatoria: Lecturas. Literatura Universal. Ed. Micomicona

5.5.- Secuenciación y temporalización de contenidos por cursos.

1ª EVALUACIÓN

UD 1. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura:

- Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.
- La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.
- Lectura y comentario de fragmentos o de alguna obra significativa completa correspondiente a estos períodos.
- Comparación de las relaciones existentes entre las leyendas germánicas, la tragedia y mitos griegos y los temas bíblicos y las obras de diferentes géneros musicales y teatrales (ópera, coros, sinfonías, escenografías teatrales...) que han surgido a partir de ellas.

UD 2. Renacimiento y Clasicismo:

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Lectura y comentario de fragmentos correspondiente a este período.
- Teatro clásico europeo. El teatro clásico en Inglaterra.
- Lectura y comentario de fragmentos o de alguna obra significativa completa correspondiente a este período.
- Comparación de las relaciones existentes entre las obras de Shakespeare y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

2ª EVALUACIÓN**UD 3. El Siglo de las Luces:**

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La prosa ilustrada: Voltaire, Diderot y la Enciclopedia.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca (Jonathan Swift, Henry Fielding, Daniel Defoe).
- Lectura y comentario de fragmentos o de alguna obra significativa completa correspondiente a estos períodos.
- Comparación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos con los que se relacionan.

UD 4. El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.
- Los antecesores. Goethe.
- Poesía romántica. Novela histórica. Lectura de una antología de poetas románticos europeos.
- Comparación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, lieder, óperas...), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

3ª EVALUACIÓN**UD 5. La segunda mitad del siglo XIX:**

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa.
- Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
- Principales novelistas europeos del siglo XIX.
- Lectura de una antología de fragmentos de novelas realistas, para constatar y comentar semejanzas y diferencias en el tratamiento de un mismo tema.
- Comparación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). de la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Poe, Melville, Mark Twain. Lectura y comentario de algunos cuentos.

- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura y comentario de una antología de poesía simbolista.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y análisis de alguna obra de teatro correspondiente a este período.
- Comparación de las obras literarias norteamericanas y de las adaptaciones cinematográficas que han surgido a partir de ellas.

UD 6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela (Proust, Joyce, Conrad, Kafka). Lectura y análisis de alguna novela corta, de algún cuento, y de algún relato correspondientes a este período.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura y comentario de una antología de poesía vanguardista.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. Lectura y comentario de fragmentos de novelas o de alguna obra significativa correspondiente a este período.
- El teatro del absurdo (Ionesco) y el teatro de compromiso (Shaw, Camus, Sartre, Brecht). Lectura y comentario de alguna obra teatral significativa.
- Comparación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales y teatrales que han surgido a partir de ellas (sinfonías, óperas, escenografías teatrales...).
- Influencia del lenguaje cinematográfico en las técnicas narrativas actuales.

5.6.- Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.

BLOQUE1.- Procesos y estrategias			
CONTENIDOS			
- Lectura y comentario de fragmentos significativos, antologías y obras completas de la literatura universal. - Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. - Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura y de su valor permanente en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. - Análisis y comparación de textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia o transformación de determinados temas y formas.			
Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instr. De Evaluación
CCL CPAA CEC	1.- Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos u obras completas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos	Realización de ejercicios variados y comentarios de texto. (Hasta un máximo de 1 punto en la calificación)	Observación del trabajo diario en el aula. Ejercicios diarios en clase: lecturas, comentarios, ejercicios de creación literaria, dramatizaciones...

	adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos		
CCL CPAA CEC CSC	2.- Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	Lectura y análisis de las obras propuestas. (Hasta un máximo de 5 puntos en la calificación)	Pruebas de comprobación de las lecturas.
CCL CEC CPAA SIE	3.- Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal	Realización de trabajos sobre la relación de la literatura con otras artes. (Hasta un máximo de 1 punto en la calificación)	Trabajos escritos, cine-fórum, debates...
CCL CSC CEC	4.- Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	Realización de trabajos en los que se comparen textos de la literatura universal y de la literatura española. (Hasta un máximo de 1 punto en la calificación)	Trabajo escrito. Rúbrica.

BLOQUE 2.- Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal
CONTENIDOS

Renacimiento y Clasicismo:

- Las mitologías y el origen de la literatura. Renacimiento y Clasicismo:
- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica.
- La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algunos cuentos del Decamerón.
- El teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto

dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro isabelino o de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

- Lectura comentada de alguna obra o fragmento de la novela europea de la prosa ilustrada y de la novela inglesa del siglo XVIII.

1. Conocer los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.

- 1.1. Conoce los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.

- 1.2. Desarrolla por escrito un tema del currículo de Literatura Universal, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.

2. Leer, comprender y analizar fragmentos u obras completas representativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

- 2.1. Lee y comprende textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

- La poesía romántica y la novela histórica.

- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas, etc.), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de alguna obra o de una antología de fragmentos de la novela realista.

- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía correspondiente a este periodo.

- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.

- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura y comentario de una novela corta o de algún cuento representativo de este periodo.

- Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura y comentario de una antología de poesía vanguardista.

- La culminación de la gran literatura americana. La Generación Perdida.

- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura y comentario de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Comp. Clave	Crit. De Evaluación	Crit. De Calificación	Instr. De Evaluación
-------------	---------------------	-----------------------	----------------------

CEC CSC	1.- Conocer los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.	Realización de exposiciones orales y escritas.	Exposiciones. Rúbrica.
CCL CEC CSC CPAA	2.- Leer, comprender y analizar fragmentos u obras completas representativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos	Desarrollo de comentarios de texto.	Comentarios de texto. Rúbrica.
SIE CLC CSC CEC CD CMCT	3.- Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y aportando una valoración personal.	Lectura y estudio de las obras literarias propuestas. Realización de trabajos.	Pruebas de comprobación de las lecturas y trabajos sobre las mismas.
CCL CSC CEC CD CPAA CMCT SIE	4.- Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para	Producción de trabajos para su exposición oral o escrita. (Hasta un máximo de 2 puntos en la calificación)	Trabajos individuales y en grupo. Rúbrica.

	acrecentar el caudal de la propia experiencia.		
--	--	--	--

5.7.- Instrumentos de evaluación.

- Técnicas de observación diaria (al ser un grupo de 12, se puede realizar una observación diaria de la evolución del alumno);
- Distintos comentarios de texto, ejercicios en el cuaderno, etc.)
- Cuestionarios.
- Exposiciones orales y escritas.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Dramatizaciones sobre fragmentos de las obras leídas.
- Cine-fórum y debates.

5.8- Atención a la diversidad.

Se atenderá de forma individualizada a aquellos alumnos que presenten dificultades en algunos contenidos mediante ejercicios y explicaciones de refuerzo. A aquellos alumnos que quieran ampliar sus conocimientos, se les dará un plan de actividades de ampliación para que profundicen en los contenidos de la materia que sean de su interés.

Por otro lado, a través del Aula Virtual se pondrá al servicio del alumno todo tipo de actividades extras para satisfacer las necesidades de cualquier alumno en el caso de que quisieran más práctica de alguno de los contenidos de la materia.

6.- ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Dadas las irregularidades respecto a la asistencia del alumnado que venimos observando durante los últimos cursos, el departamento de Lengua castellana y Literatura ha decidido regular la evaluación de este alumnado siguiendo las siguientes pautas para el nivel de Bachillerato:

- Todo instrumento de evaluación que no presente un alumno por haber faltado a clase de forma injustificada se valorará con un NP (*No Presentado*), equivalente a un 0. Esta calificación se considerará igual de válida que el resto de las notas que obtenga dicho alumno a lo largo del periodo de evaluación.
- Si la falta no justificada fuese a un examen, el departamento resuelve no repetir dicha prueba dado que consideramos su realización un agravio comparativo con respecto al resto del alumnado y un atentando contra la objetividad que debe presidir la evaluación.
- Será el profesor el encargado de llevar un seguimiento de las ausencias y justificaciones que presente el alumno, de informar a las familias y al propio alumno de cómo este hecho está influyendo en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje y en sus calificaciones.
- Se informará mensualmente al tutor del grupo de las incidencias derivadas de este absentismo para que quede registrado en acta de reunión de equipo docente y de evaluación cuando corresponda.

En el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y siguiendo la legislación pertinente, será el profesorado de la materia el que informe al tutor, al Departamento de Orientación y a Jefatura de Estudios para que, junto con la Asistente Social del centro, elaboren un protocolo de absentismo si se cumplen los requisitos necesarios y tras haber informado a las familias a través de correo certificado.

Lo mismo cabe señalar en el caso de alumnos que asisten a clase, pero no trabajan o realizan tareas de otras materias. Se considera este hecho un abandono selectivo y se dará cuenta a las familias, al tutor y a Jefatura de Estudios. Este comportamiento quedará reflejado en el seguimiento diario del alumnado y, en caso de no entregar tareas, se le calificará con un 0 todo aquello que no realice el alumno constituyendo así una muestra más de todo el proceso de evaluación.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Aunque la disposición del Departamento siempre ha sido la de organizar y participar en todas aquellas actividades complementarias que pudieran ser del interés del alumnado y que contribuyeran a su enriquecimiento tanto personal como académico, debido a la casuística del COVID-19, durante el curso pasado, no se realizaron ni salidas del centro ni actividades que requieran alterar las agrupaciones de alumnos o cualquier otra modificación de la normativa dictada por Sanidad.

Se acuerda, para este curso 2021-22 incluir en la Programación del Departamento y en la Programación del departamento de Extraescolares las siguientes actividades

- Todos los cursos participarán en un **proyecto denominado DÍAS-D** en base a un documento entregado por Begoña Vázquez en el que se recogen todos los días internacionales oficiales, mundiales oficiales y no oficiales que tiene asignado el calendario natural. La finalidad es desarrollar la actividad relativa a los Bloques I y II de la materia a través de estas temáticas. La primera actividad se realizará para la fecha de 31 de octubre (Halloween) en 1º ESO, 2º ESO, 4º ESO y 1ºBCH según el profesorado asignado. Se acompañará con la lectura dramatizada de varias escenas de Don Juan Tenorio de José Zorrilla y lectura de varios relatos de terror.
- El 27 de enero se conmemorará el día dedicado a las **víctimas del Holocausto**.
- Para 1º de bachillerato se proponen las siguientes actividades:
 - Excursión al **Museo del Prado** en primavera. Las responsables serán doña Lourdes Navas y doña Isabel Aparicio. En su momento se valorará la posibilidad de hacer extensiva esta actividad a otros departamentos.
 - Visita al **teatro** en primavera. Se contempla la posibilidad de que coincida con la salida anteriormente citada aprovechando las entradas matutinas que ofrece el Centro dramático nacional. Sus responsables serán doña Lourdes Navas y doña Isabel Aparicio.
- Para 4º ESO, a partir de las asignaturas de Artes Escénicas y Lengua castellana y Literatura, se intentará realizar una visita a **Segóbriga**. La encargada será doña Isabel Aparicio.

- Para 1º ESO, visita a la **Biblioteca de Guadalajara**. A partir de esta visita se aprovechará para visitar la casa de Antonio Buero Vallejo, Cela y José Zorrilla... Las encargadas de esta actividad serán doña Mar Serrano y doña Begoña Vázquez

- Para todos los niveles se aportan las siguientes sugerencias:

- **Rutas literarias** al Madrid de los Austrias, Alcalá...

- Visita a la **Biblioteca Nacional**

- Visita a la **Biblioteca de Centro** durante los últimos días de la 1ª evaluación en el horario en el que los alumnos de 3ºESO-A no se encuentren en ella. Actualmente, las dependencias de la biblioteca están ocupadas por este grupo de alumnos.

Se realizará cualquier actividad que el Departamento considere interesante y/o relacionado con algún otro acontecimiento relevante que surja en el panorama cultural y que se ajuste tanto a la programación didáctica del área como a la PGA del centro.

8.- PLAN DE TRABAJO Y EVALUACIÓN.

8.1.- Plan de trabajo del departamento.

El Departamento se reunirá en horario de 14 a 15 los miércoles. Las convocatorias de dichas reuniones se harán, bien mediante mensaje de texto o bien mediante correo a través de la Plataforma oficial de JCCM.

El funcionamiento del Departamento podrá ser evaluado de forma interna aplicando el formulario siguiente:

INDICADORES	SÍ	NO
1. Se han mantenido las reuniones previstas y necesarias.		
2. Se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas		
3. Ha sido positivo el grado de participación.		
4. Ha sido positivo el grado de asistencia.		
5. Se produce un alto grado de implicación por todos los componentes.		
6. Es correcto el clima de trabajo.		
7. Se toman acuerdos de forma consensuada.		
8. Se realiza un seguimiento de los acuerdos tomados.		
9. Se ponen en conocimiento de los alumnos los criterios de evaluación		
10. Se ponen en conocimiento de los alumnos los criterios de calificación		
11. Se realiza el seguimiento de la programación de áreas y materias.		
12. Se aplican correctamente los criterios de evaluación.		
13. Se aplican medidas extraordinarias de evaluación.		
14. Se entregan los Planes de Refuerzo y/o de Trabajo Individualizado.		
15. La Jefa tiene en cuenta las aportaciones de los demás miembros.		
16. Se promueven experiencias o innovaciones.		
17. Se realizan actividades extraescolares.		
18. Se realizan actividades de formación y perfeccionamiento.		
19. Se aplican metodologías innovadoras.		
20. Se estudian los temas debatidos en la C.C.P.		
21. Se elevan propuestas a la C.C. P		

OBJETIVOS	ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	RECURSOS, TIEMPOS, DOCUMENTOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
1.- Revisión completa de las programaciones didácticas de secundaria y bachillerato (cambio de libros cuando proceda).	- Revisión de objetivos, contenidos, criterios y normas de evaluación. - Implantación de nuevos libros de texto	Jefe del departamento a partir de propuestas, sugerencias e ideas de los demás miembros.	Programaciones del curso anterior. Materiales curriculares de las diferentes editoriales.	Revisión de las programaciones: todo el curso	Revisión mensual del cumplimiento de objetivos y de la marcha de la aplicación de las programaciones didácticas. Revisión y evaluación a final del curso, en la memoria anual del departamento
2.- Participación en la C.C.P.	- Recogida de información de los temas tratados y elaboración de propuestas	Miembros del Departamento y jefe del mismo	Resúmenes sobre lo tratado en la C.C.P y actas del Departamento	Reuniones semanales del Departamento	En la memoria anual del Departamento y en la CCP
3.- Coordinación didáctica	- Análisis de la marcha del curso: diferencias entre grupos de un mismo nivel, contenidos impartidos, problemas detectados... - Coordinación entre el primer y el segundo ciclo de ESO y entre esta y el Bachillerato - Coordinación entre los profesores que imparten apoyos en la ESO - Coordinación para las pruebas iniciales y extraordinarias entre los profesores que imparten un mismo nivel.	Todos los miembros del Departamento y el jefe del mismo	- Documentos individuales de los profesores sobre la marcha de las clases. - Programaciones - Actas del Departamento - Modelos de pruebas elaborados por los miembros del Departamento	De forma regular: la primera actuación semanalmente, si es necesario, y las otras al menos una vez al mes. La última en el inicio y el final del curso respectivamente.	Valoración individual y conjunta en la memoria final de curso con propuestas de mejora.
4.- Seguimiento y evaluación de alumnos con el área o algunas	- Elaboración del Plan de Refuerzo Educativo. - Seguimiento del desarrollo	Profesores del Departamento. Jefe del departamento: coordinación y evaluación de	- Convocatorias de exámenes. - Actas del Departamento en las que se	- Semanalmente se seguirá el ritmo de las clases.	Valoración de todos los miembros del departamento y del jefe del mismo,

materias pendientes	de las clases de recuperación / pendientes - Elaboración de convocatoria de exámenes - Evaluación final cuando estipule jefatura de estudios.	pendientes de 1º de Bachiller junto con la profesora responsable (Begoña Vázquez y Mariam Medina)	recoge la marcha de las clases y se valoran los resultados obtenidos	- Las convocatorias de exámenes dependerán de las fechas que fije la CCP para la evaluación de pendientes.	recogida en la memoria final de curso.
5.- Análisis del funcionamiento de las materias de modalidad adscritas al departamento.	Debate sobre la marcha de las mismas con el objeto de valorar la oferta de cada una de estas materias en los siguientes cursos.	Profesora de Artes Escénicas y Literatura Universal	Observaciones sobre la marcha del curso, resultados de los alumnos...	En el seguimiento de la programación de cada mes	La profesora hará una valoración y evaluación individual que luego será recogida en la memoria final.
6.- Revisión de las lecturas obligatorias fijadas para cada nivel.	Debate sobre la idoneidad de las lecturas fijadas y propuesta y consideración de lecturas alternativas.	Todos los miembros del departamento	Notas sobre la marcha del curso, observaciones de los alumnos, resultados de los exámenes y trabajos. Ejemplares de otras lecturas alternativas.	En cada uno de los trimestres tras la evaluación correspondiente. La decisión de cambio a final de curso o a comienzos del mismo	Evaluación recogida en la memoria anual, igual que las propuestas de cambio.
7.- Organización y realización de actividades complementarias y extraescolares	Ver el apartado de la presente programación	Jefe del departamento de actividades extraescolares y complementarias y jefe del departamento de LCL, y profesores del mismo	Recursos y medios económicos proporcionados por subvenciones de la Junta de Comunidades, por el Instituto y por los propios alumnos	Durante todo el curso según las fechas concedidas. En la Semana Cultural	Valoración de los miembros del departamento y del jefe del mismo en la memoria final
8.- Detección de las necesidades de formación del profesorado	Puesta en común de las necesidades de formación de cada miembro del departamento. Elaboración de un documento de solicitud de necesidades de formación	Profesores de LCL y el jefe de departamento de la redacción y entrega de la solicitud de formación	Actas del departamento	En el primer y tercer trimestres	En el caso de que los profesores del departamento hayan asistido a cursos o participado en grupos de trabajo o actividades similares de formación, se podrá evaluar la utilidad y aprovechamiento de los mismos en la memoria final o simplemente

					recogerlo en las actas.
9.- Evaluación de la práctica docente y del plan de trabajo del departamento	Se dará respuesta a los formularios y diferentes documentos que sean elaborados y se reflexionará sobre los resultados	Los profesores miembros del departamento	Para el primer caso podrán emplearse los materiales ya existentes u otros que podrán ser elaborados por cada profesor o por los que impartan el mismo nivel, en los que se recoja la percepción de la práctica docente por los grupos de alumnos, por ejemplo. En el segundo caso también podrá elaborarse un documento específico de evaluación. Los resultados de la evaluación interna constarán en la memoria final.	Durante el mes de junio	Se evaluará la propia práctica y capacidad de evaluación interna.

8.2.- Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje

Los miembros del departamento llevarán a cabo la evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje empleando, como sugerencia, los siguientes indicadores que podrán ser modificados por cada uno de los profesores del departamento para adaptarlos al nivel educativo correspondiente.

EN RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4
1.- Ha sido elaborada por la CCP e integra las aportaciones de cada uno de los departamentos.				
2.- Contempla los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación.				
3.- Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.				
4.- Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa.				
5.- Define los criterios metodológicos.				
6.- Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.				
7.- Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad.				
8.- La programación es coherente con el proyecto curricular.				
10.- La programación es independiente de una editorial.				
11.- Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos.				

12.- La programación toma en consideración la utilización de las TDIC				
---	--	--	--	--

EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
1.- Los objetivos generales del área hacen referencia a los objetivos generales de etapa.				
2.- Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado.				
3.- Contempla objetivos y contenidos.				
4.- Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos.				
5.- Las unidades de trabajo se desarrollan en espacio de tiempo amplios.				
6.- La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso.				
7.- Establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación.				
8.- Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido.				
9.- Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje.				
10.- Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad.				
11.- Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras.				

EN RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA	1	2	3	4
1.- El alumnado participa en la formulación de los objetivos, en la identificación de los contenidos, en la selección de las actividades.				
2.- El profesorado habitualmente introduce el tema.				
3.- El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos.				
4.- El alumnado sigue la secuencia de actividades de un texto.				
5.- Se utilizan otros textos de apoyo.				
6.- Se utilizan materiales de elaboración propia.				
7.- Parte de las actividades se realizan en grupo.				
8.- Se atiende a la diversidad dentro del grupo.				
9.- La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo.				
10.- La distribución de la clase se modifica con las actividades.				
11.- El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible.				
12.- Se usan otros espacios.				
13.- Se utilizan unidades de tiempo amplias y flexibles				
14.- El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa.				
15.- La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador e interdisciplinar.				
16.- La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.				

EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN	1	2	3	4
1.- Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.				
2.- Se valora el que desarrolla en casa.				
3.- Se evalúan los conocimientos previos.				
4.- Se evalúa el proceso de enseñanza – aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.				
5.- Se evalúan los resultados.				
6.- Va dirigida a los diferentes tipos de contenido.				

7.- Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.				
8.- El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores.				
9.- Se programan actividades para ampliar y reforzar.				
10.- Participa el alumnado en su evaluación.				
11.- Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.				
12.- Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.				
13.- Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.				
14.- Se evalúa periódicamente la programación.				
15.- Participa el alumnado en esa evaluación.				
16.- Se evalúa la propia práctica				
17.- La evaluación es continua				
18.- Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.				
19.- Los resultados de las pruebas de evaluación demuestran el grado real de cumplimiento de los criterios de evaluación y de adquisición de competencias.				

Los alumnos pueden también valorar y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de los siguientes indicadores:

1. ¿Cómo trabajamos en clase de...?	1	2	3	4
1.- Entiendo al profesor cuando explica.				
2.- Las explicaciones me parecen interesantes.				
3.- Las explicaciones me parecen amenas.				
4.- El profesor explica solo lo del libro.				
5.- El profesor emplea otros recursos además del libro.				
6.- El profesor emplea medios audiovisuales en sus explicaciones.				
7.- Pregunto lo que no entiendo				
8.- El profesor contesta adecuadamente a las preguntas que le hago				
9.- Realizamos tareas en grupo.				
10.- Utilizamos espacios distintos del aula en alguna ocasión.				
2. ¿Cómo son las actividades?	1	2	3	4
11.- Las preguntas se corresponden con las explicaciones.				
12.- El profesor solo pregunta lo del libro				
13.- Las preguntas están claras.				
14.- Las actividades se corrigen en clase.				
15.- Las actividades, en general, son atractivas y participativas				
16.- En ocasiones tengo que consultar otros libros.				
17.- Me mandan demasiadas actividades.				
3. ¿Cómo es la evaluación?	1	2	3	4
18.- Las preguntas de los controles están claras				
19.- Lo que me preguntan lo hemos dado y explicado en clase				
20.- Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.				
21.- Hago demasiados controles.				
22.- Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.				
23.- Participo en la corrección de los controles				
24.- Participamos en la evaluación a través de la autoevaluación o coevaluación de algunas actividades.				
25.- Los controles se comprueban / revisan luego en clase.				
26.- Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.				
27.- Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.				